INFORME DE GESTIÓN DE NTERVENTORÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005 DE 2020
MARZO 2022

Objetivo del informe: Presentarle al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA de manera clara y puntual, la gestión de la Interventoría asignada en el logro de la ejecución del proyecto de obras de adecuación que incluya estudios, diseños y licenciamiento de espacios administrativos y de formación en distintas regionales del SENA.

En la etapa de Consultoría para los estudios y diseños, se presenta la gestión de la Interventoría para cada uno de los departamentos, que conforman los grupos CARIBE, CAUCA -PUTUMAYO, ANDINA 1 y ANDINA 2.

En la etapa de obra, se presenta la gestión de la Interventoría asignada a la ejecución del proyecto de Reconstrucción de la Sede Providencia. Todo lo anterior en el marco del Contrato Interadministrativo No. 220005 de 2020.

En concordancia con lo establecido en el anexo técnico del contrato interadministrativo No. 1769204 DE 2020, en el capítulo 3.1.1. PARTICULARIDADES DENTRO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE GERENCIA INTEGRAL Numeral 4 Presentar al SENA un informe técnico, jurídico, administrativo mensual del contrato interadministrativo, donde se incluya el avance de los proyectos de acuerdo con los informes de la interventoría, y el cual será entregado el mes siguiente al que se reporta.

INFORME DE LA GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CONTRATO No. 2210001 (SUSCRITO ENTRE ENTerritorio Y SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA – SODINSA SA)
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2022

CONTENIDO

Objetivo del informe: Presentarle al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA de manera clara y puntual, la gestión de la Interventoría asignada en el logro de la ejecución del proyecto de obras de adecuación que incluya estudios, diseños y licenciamiento de espacios administrativos y de formación en distintas regionales del SENA de los departamentos del Grupo Andina 1, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 220005 de 2020.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

OBJETO DEL CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:
Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y legal para la elaboración de Diagnósticos, Estudios, Diseños y Trámite para la expedición de licencias que sean

requeridas en las intervenciones para cada una de las sedes del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, en el marco del contrato interadministrativo no. 220005, del grupo Andina 1.

- **Contratos derivados**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE CONSULTORIA**	
CONTRATO No.:	2210007 DE 2021	CONTRATO No.:	2210001 DE 2021
CONTRATISTA:	Soluciones Integrales de Ingeniería SODINSA S.A.	CONTRATISTA:	CONSORCIO PROCESO CC.
PLAZO INICIAL (En meses)	5	PLAZO INICIAL:	5
PLAZO ADICION 1 (En meses)	2,5	PLAZO ADICION:	2,5
PLAZO ADICION 2 (En meses)	0,5	PLAZO ADICION:	0,5
PLAZO ADICION 3 (En meses)	1	PLAZO ADICION:	1
PLAZO ADICION 4 (En meses)	1	PLAZO ADICION:	1
PLAZO ADICION 5 (En meses)	1	PLAZO ADICION:	1
PLAZO FINAL (En meses)	11	PLAZO FINAL	11
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	1 de agosto de 2021	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	1 de agosto de 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de marzo de 2021	FECHA DE INICIACIÓN:	1 de marzo de 2021
*FECHA INICIO DE SUSPENSIÓN:	27 de enero 2022	*FECHA INICIO DE SUSPENSIÓN:	27 de enero 2022
*FECHA FINAL DE SUSPENSIÓN:	14 de marzo de 2022	*FECHA FINAL DE SUSPENSIÓN:	14 de marzo de 2022
*FECHA INICIO DE PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN:	15 de marzo de 2022	*FECHA INICIO DE PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN:	15 de marzo de 2022
*FECHA FINAL DE PRÓRROGA SUSPENSIÓN:	28 de abril de 2022	*FECHA FINAL DE PRÓRROGA SUSPENSIÓN:	28 de abril de 2022
*FECHA DE REINICIO:	N.A	*FECHA DE REINICIO:	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	3 de mayo de 2022	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	3 de mayo de 2022
PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	11	PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	11
VALOR INICIAL ($):	$174.663.785,02	VALOR INICIAL:	$ 695.073.513,62
VALOR ADICION 1 ($):	$106.283.095,24	VALOR ADICION 1:	$ 104.157.411,15
VALOR ADICION 2 ($):	$ 34.364.669,71	VALOR ADICION 2:	$ 239.392.300,00
VALOR ADICION 3 ($):	$ 26,273,902.83	VALOR ADICION 3:	0
VALOR TOTAL ADICIONES ($):	$166.921.667,78	VALOR TOTAL ADICIONES($):	$ 343.549.711,15
VALOR ACTUALIZADO ($):	$341.585.452,80	VALOR ACTUALIZADO:	$1.038.623.224,77
VALOR PAGADO ($):	$273.268.364,24	VALOR PAGADO:	$ 830.898.579,81
VALOR POR PAGAR ($):	$ 68.317.088,56	VALOR POR PAGAR:	$ 207.724.644,96

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Continúa en desarrollo del seguimiento a la ejecución de la actividad No. 4, trámite de licencias para los proyectos que lo requieran, para lo cual se suscribió una prórroga a la suspensión, debido a que las dependencias responsables de los trámites de licenciamiento continúan en la revisión de los respectivos documentos radicados por el contratista consultor, algunas han presentado observaciones a los documentos presentados y otras han reportaron observaciones.

- **Novedades contractuales estructuradas o suscritas en el periodo del informe:**

Tipo de novedad: **PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN**

Fecha de suscripción: 14/03/2022. (Estructurada en el mes de marzo).

Justificación de la modificación contractual efectuada en el mes del presenta periodo:

De conformidad con la modificación No. 6 a través de la cual se suspendió el contrato de Consultoría No. 2210007, soportada en que, para la *Actividad No.4 "Trámite para la expedición de las licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras de acuerdo con la normatividad aplicable*", para el Grupo de Proyectos de Andina 1 el cual está compuesto por 28 proyectos, 10 de ellos requieren trámite de licencias de construcción, 5 requieren trámite de factibilidad del servicio (proyectos eléctricos) y 3 proyectos de saneamiento básico requieren permisos ambientales (no necesarios para la construcción de la obra).

En la actualidad el contratista responsable del trámite CONSORCIO PROCESO CC, ha realizado las radicaciones de licencias a las diferentes entidades territoriales sean Secretarías de Planeación Municipal o Curadurías, razón por la cual el contrato se encuentra suspendido, ya que los avances de estos trámites dependen de un tercero.

Ahora bien, durante el periodo de suspensión se ha realizado la debida gestión y seguimiento a los procesos que deben surtirse en las diferentes entidades (oficinas de planeación o curadurías) donde se encuentra el respectivo trámite; entre dichas gestiones se encuentran las realizadas por parte del consultor (requerimientos por parte de las oficinas de planeación o curadurías); el SENA (entrega de documentación que ha sido requerida por las oficinas de planeación o curadurías) con la debida trazabilidad, encontrando que las causas que generaron la Suspensión 1 no se han superado, y que los trámites aún se encuentran a cargo de un tercero.

RADICACIONES ACTIVIDAD 4 - ANDINA 1 (2022/02/24)

No	CÓDIGO SEDE	CIUDAD (ALCANCE)	ESTADO ACTUAL	RADICADO N°	FECHA RADICACIÓN	FECHA MÁXIMA QUE TIENE LA ENTIDAD PARA ENTREGAR OBSERVACIONES	FECHA REAL DE ENTREGA DEL ACTA OBSERVACIONES	FECHA MÁXIMA PARA RESPUESTA DE OBSERVACIONES	FECHA REAL RESPUESTA DE OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
10	9543	CARTAGO (LICENCIA CONSTRUCCIÓN -Gimnasio)	EN PROCESO DE RESPUESTA POR PARTE DE CONSULTORÍA	05690	16/12/2021	18/02/2022	16/02/2022	31/03/2022 (30 días) 25/04/2022 (45 días)	En Proceso	- El 17 de diciembre quedó radicado en la Secretaría de Planeación de Cartago. - La Valla se instaló el 22 de diciembre del 2021 y el 23 de diciembre del 2021 se realizó el aviso en emisora local de acuerdo a lo solicitado por Planeación. - El 16 de febrero del 2022 es entrega el Acta de Observaciones a la Consultoría mediante correo electrónico. - Como observación principal a tener en cuenta se presenta la solicitud de entregar la Licencia de Construcción de las edificaciones existentes, sobre esto la Consultoría ha solicitado a la sede estos documentos desde el mes de marzo del 2021, la sede entregó la Licencia de Ampliación del Polideportivo, pero no de las edificaciones principales de la sede, por lo tanto, es importante que la sede entregue la Licencia Inicial, para poder dar respuesta efectiva al Acta de Observaciones.

2	9504	APARTADÓ (LICENCIA CONSTRUCCIÓN -Quiosco)	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD	3859	3/01/2022	8/03/2022	Pendiente	Pendiente	Pendiente	- 09 de diciembre del 2021 la Secretaría de Planeación entregó a la Consultoría la Cuenta de Cobro para que ENTERRITORIO realice el pago del Cargo Fijo y que con esto quede radicado en debida forma la Licencia. - Se presentó una demora en el pago por parte de ENTERRITORIO teniendo en cuenta que no era posible realizar el pago por la página web de la Alcaldía. - Ya con el pago realizado por ENTERRITORIO se procedió a realizar la radicación la última semana de diciembre, sin embargo, la Alcaldía se encontraba cerrada hasta el 03 de enero del 2022. - El 03 de enero del 2022 quedó radicado en la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial de Apartadó. - La instalación de la valla se realizó el 06 de enero del 2022.
3	1010 (5)	MEDELLÍN (LICENCIA CONSTRUCCIÓN -Escalera)	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD	05001-1-21-2628	29/12/2021 (Reparto) 07/01/2021 (Debida Forma)	14/03/2022	Pendiente	Pendiente	Pendiente	- Teniendo en cuenta que la sede aún no entregaba los documentos solicitados, el 14 de diciembre del 2021 se llevó a cabo reunión entre Consultoría, SENA-Medellín y Supervisión, donde la Arquitecta Manuela Montoya (SENA Medellín), se comprometió a enviar algunos documentos mediante correo electrónico y explicó la demora en el envío, mencionado que debido al paro de los trabajadores de la Superintendencia de Notariado y Registro, no entregan los certificados a la sede, sin embargo, el paro ya fue levantado y esperan recibir estos documentos a más tardar la siguiente semana. - El 28 de diciembre entregan el poder autenticado por parte de la sede a la Consultoría. - El 29 de diciembre del 2021 se radicó el proyecto en la Curaduría Urbana N° 4 de Medellín para el correspondiente reparto por ser un proyecto público. - El 06 de enero del 2022, luego de realizar varios intentos a la Curaduría 4 de Medellín, se notificó al Consorcio, que luego del reparto el proyecto había sido asignado a la Curaduría N° 1 de Medellín. El mismo día se realiza comunicación con está Curaduría y mencionan que están bastante represados con proyectos. - Finalmente queda radicado en Debida Forma el proyecto el pasado 07 de enero del 2022, pero solo hasta el 24 de enero fue notificado el Consorcio. - El 26 de enero del 2022 se realizó la instalación de la valla en el predio y el 27 de enero del 2022 se radicaron en Curaduría las fotos de la valla. - La instalación de la valla se realizó el 27 de enero del 2022.
4	912710	EL BAGRE (LICENCIA CONSTRUCCIÓN -Sala Instructores)	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD	2021-2231	1/12/2021	4/02/2022	Pendiente	Pendiente	Pendiente	- El 01 de diciembre del 2021 quedó radicado en la Secretaría de Planeación. - El 31 de enero del 2022, teniendo en cuenta que se acerca la fecha máxima para la respuesta por parte de Planeación de El Bagre, la Consultoría se comunica con el personal de la sede (Arq. Héctor Correa) que realizó la radicación inicial para que puedan consultar el estado del proceso. El personal confirma que ya no está vinculado con dicha sede, por lo tanto,

										fue necesario llamar al subdirector, quien va a realizar acercamiento con Planeación para confirmar el estado de revisión de la Licencia. - El 01 de febrero del 2022, el subdirector entrega a la Consultoría una "supuesta" Licencia de Construcción entregada por la Secretaría, ante lo cual se revisa y está Licencia no corresponde a la Sala de Instructores, se le comunica al subdirector y el confirma que al día siguiente irá nuevamente a Planeación. - El 02 de febrero del 2022 el subdirector comunica a la Consultoría que finalmente Planeación extravió toda la información entregada desde el 01 de diciembre del 2021 y solicitan que se les entregue una copia digital para poder revisar nuevamente y acelerar la aprobación de la Licencia. El mismo día la Consultoría remite correo electrónico con la información solicitada. - El 10 de febrero del 2022 la Consultoría vuelve a llamar al subdirector del SENA para conocer el estado de revisión de los diseños enviados. El subdirector menciona que enviará a alguien para averiguar el estado de revisión, sin embargo, no se recibe retroalimentación por parte del subdirector. - El 22 de febrero del 2022 nuevamente se insiste por parte de la Consultoría por el estado de revisión de la Licencia y el subdirector remite a contactarse con el Administrador de la sede (Joel). La Consultoría se comunica telefónicamente con la persona indicada. El Señor Joel comenta a la Consultoría que la Secretaría no ha logrado descargar la información enviada desde el 02 de febrero y que él va a descargar la información en una USB para llevarla a la Alcaldía el 23 de febrero del 2022.
5	9526	CAMPO ALEGRE (LICENCIA CONSTRUCCIÓN -Restaurante)	EN PROCESO DE RESPUESTA POR PARTE DE CONSULTORÍA	Pendiente	6/12/2021	-	7/02/2022	22/03/2022 (30 días) 12/04/2022 (45 días)	En Proceso	- El 06 de diciembre del 2021 quedó radicado en la Secretaría de Planeación, según lo comunicado por llamada telefónica por la Secretaría de Planeación, sin embargo, mencionaron que el radicado lo tiene la sede. Ya se ha solicitado el radicado al SENA-Campo Alegre, sin embargo, el documento aún no ha sido enviado. - El 14 de enero del 2022, la Secretaría de Planeación de Campo Alegre comunicó al Consorcio que por problemas de contratación de profesional idóneo para la revisión en la Secretaría, no era aún posible iniciar la revisión de los diseños y que todo queda suspendido hasta que se dicha contratación. - El 07 de febrero del 2022 es entregada el Acta de Observaciones a la Consultoría mediante correo electrónico. - El 08 de febrero del 2022 la Consultoría remite el Acta de Observaciones a la sede para que ellos puedan recopilar los documentos que hacen parte de las observaciones (Paz y Salvo Predial y Certificado de Tradición y Libertada) y adicionalmente se remite presupuesto en PDF para que pueda ser impreso y entregado a Planeación de Campo Alegre. - A la fecha no se cuenta con respuesta por parte de la sede para poder dar

										respuesta a las observaciones a pesar del correo enviado y de la comunicación con la Profesional de la sede mediante mensajería instantánea.
6	9528	PITALITO (LICENCIA CONSTRUCCIÓN -Edificio Aulas)	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD	41-2-2021-014376 (Radicación Virtual) 41551-0-21-0870 (Radicación Físico)	30/11/2021 (Radicación Virtual) 01/02/2022 (Radicación Físico)	5/04/2022	Pendiente	Pendiente	Pendiente	- El 30 de noviembre del 2021 quedó radicado en la Secretaría de Planeación de manera virtual, la radicación física queda pendiente por un el Paz y Salvo Predial que la sede está pendiente de actualizar. - El 31 de enero del 2022, teniendo en cuenta que se acerca la fecha máxima para la respuesta por parte de Planeación de Pitalito (tomando como fecha la radicación virtual), la Consultoría se comunica con el personal de la sede (Arq. Ana Mercedes Peña) para saber qué información tienen ellos (ya que fueron quienes radicaron inicialmente) y no fue posible logar comunicación. Por lo tanto, el Consorcio se comuna con Planeación de Pitalito directamente y ellos manifiestan que a la fecha el SENA no ha radicado la copia impresa, sino solo la copia digital y por tanto si a más tardar el 11 de febrero del 2022 el SENA no ha radicado lo pendiente se desiste el proceso. - Este tema es notificado a la profesional del SENA el mismo día -Ana Mercedes Peña-. - El 01 de febrero del 2022 la profesional del SENA conversa con Planeación y le indica que pueda radicar la versión impresa (aun estando pendiente el paz y salvo, teniendo en cuenta que muy seguramente la sede está exenta de pagar el predial). El mismo día la sede radicar la información. - El 16 de febrero del 2022 remiten el formato de la valla para la impresión e instalación en el predio. - El 22 de febrero del 2022 se instala la valla en el predio y son enviadas las fotos a Planeación de acuerdo a lo requerido. - Aunque el proyecto fue radicado inicialmente el 30 de noviembre del 2021, muy seguramente los tiempos de revisión se corren e inician nuevamente hasta la fecha de radicación del 01 de febrero del 2022.
7	119	GARZÓN (LICENCIA CONSTRUCCIÓN -Laboratorio Café)	EN PROCESO DE PAGO PARA EXPEDICIÓN DE LICENCIA	01-URB-002367-E-2021	1/12/2021	No presenta observaciones	No presenta observaciones	No presenta observaciones	No presenta observaciones	- El 01 de diciembre del 20221 quedó radicado en la Secretaría de Planeación de Garzón. - El 13 de enero del 2022, la Supervisora del contrato Jessica Meneses remitió al Consorcio copia de la factura a pagar por las expensas de la Licencia de

										Construcción. - El 01 de febrero del 2022, se remite nuevamente factura de pago ajustada de acuerdo a requerimiento de ENTERRITORIO. Por lo tanto se está pendiente del pago y expedición de la Licencia final ya que la misma Supervisora confirmó que la Licencia está próxima a ser expedida.
8	9226	IBAGUÉ (LICENCIA CONSTRUCCIÓN -Cerramiento)	EN PROCESO DE RESPUESTA POR PARTE DE CONSULTORÍA	73-001-2-21-0693	23/11/2021	-	29/12/2021	10/02/2022 (30 días) 02/03/2022 (45 días)	Pendiente del documento solicitado por el SENA a Planeación	- El 24 de noviembre del 2021 quedó radicado en la Curaduría Urbana N° 2 de Ibagué. - La instalación de la valla se realizó el 03 de diciembre del 2021. - El 29 de diciembre del 2021 se recibió Acta de Observaciones. El mismo día se solicitó reunión con Especialistas de Curaduría para revisar observaciones y queda programada para el 13 de enero del 2022 teniendo en cuenta el periodo de vacaciones de final de año. - 13 de enero del 2022 se lleva a cabo la reunión donde también está presente la sede del SENA y se acuerdan como serán las subsanaciones por parte de la Consultoría. Sin embargo, se identifica que el plano entregado por el SENA en comienzo para establecer la ubicación del cerramiento, no coincide con la Licencia de Urbanismo, pero si con escrituras y un plano aprobado por Planeación. Ante esto la Curaduría solicita que se entreguen los soportes necesarios para demostrar que la nueva morfología del cerramiento está avalada por Planeación. - Se inicia un proceso de consecución de planos y resoluciones con la Secretaría de Planeación y con el archivo del SENA. - El 28 de enero del 2022 se remite a la Curaduría la información requerida para su revisión. - Durante las primeras semanas de febrero se tiene contacto todos los días con la Curaduría para conocer el estado de revisión de la documentación entregada. - El 07 de febrero del 2022 teniendo en cuenta que se acerca la fecha inicial para dar respuesta de las observaciones (10 de febrero del 2022), en conjunto con la Curadora Urbana se acuerda solicitar la prórroga adicional de 15 días hábiles mientras la Curaduría finaliza la revisión de los documentos. - El 16 de febrero del 2022 la Curaduría solicita al SENA un documento por parte de Planeación que apruebe de manera clara la modificación de la morfología de las cesiones. - A la fecha el SENA solicitó la modificación a Planeación y está pendiente de la respuesta por parte de la entidad.

9	9223	DOSQUEBRADAS (LICENCIA CONSTRUCCIÓN -Hangar Automotriz)	EN REVISIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD	CU2-21-0203	10/12/2021 (Radicación para Reparto) Pendiente de contar con una fecha de radicado en debida forma por el pago del Cargo Fijo.					- Después del reparto hecho por la Curaduría Urbana N° 2, el proyecto quedó radicado en la Curaduría N° 1 de Dosquebradas. - La Curaduría entregó cotización para pago de Cargo Fijo en las últimas semanas de diciembre del 2021, sin embargo, ENTERRITORIO no alcanzó a cancelar dicho pago por temas administrativos, por lo tanto, fue necesario solicitar una nueva cotización en la primera semana de enero del 2022. A raíz del cambio de año por nueva resolución del Ministerio de Vivienda fue necesario cambiar Formulario Único Nacional. - El 11 de enero del 2022 se remitió al SENA y ENTERRITORIO nuevo formulario para firma del Arquitecto Edgar de la Hoz, pero a la fecha no ha sido entregado el formulario para radicación. - El 09 de febrero del 2022 finalmente el Arquitecto Edgar de la Hoz firmó el formulario de manera digital y lo entregó a la Consultoría. - El 14 de febrero del 2022 la Consultoría radica el formulario en la Curaduría, luego de conseguir las firmas originales del subdirector del SENA y el apoderado. - El 21 de febrero del 2022 la Curaduría emite "Cotización" para pagar el Cargo Fijo de la Licencia, el mismo día la Consultoría remite el documento a ENTERRITORIO para que se realice dicho pago. - Hasta tanto no se realice el pago en mención el proyecto no queda radicado en debida forma y por tanto los tiempos de revisión no empiezan a correr oficialmente.
10	9121	SANTA ROSA (LICENCIA CONSTRUCCIÓN -Bodega)	SIN TRAMITE, EL SENA NUNCA ENTREGÓ EL FORMULARIO FIRMADO	-		-	-	-	-	-

RADICACIONES AMBIENTALES ACTIVIDAD 4 - ANDINA 1 (2022/01/19)						
No	**CÓDIGO SEDE**	**CIUDAD**	**ESTADO**	**FECHA RADICACIÓN**	**RADICADO N°**	**OBSERVACIONES**
1	9124	BUGA	Remitido a sede en proceso de radicación			La documentación se remitió a la sede, y se encuentra en el proceso de firmas para radicación, la consultoría ha estado presta a colaborar con las solicitudes de la sede, tramitó y remitió los certificados de tradición y libertad y el certificado de representación legal para entidades de educación superior, que en este caso son requisito, sin embargo, la sede no ha completado el proceso de firmas y radicación.
2	9528	PITALITO	Remitido a la sede			La sede informa que la radicación no se llevará a cabo en este momento dado que la titularidad del predio es compartida con la gobernación del Huila por lo cual no ha realizado el pago de impuesto predial, que es un requisito para la radicación.

3	9121	SANTA ROSA DE CABAL	Remitido a la sede en físico			La documentación se remitió a la sede, y se encuentra en el proceso de firmas para radicación, en este caso la sede no ha podido hacer la radicación debido a que hay una exigencia de la CARDER, de radicar la totalidad de los tramites ambientales correspondientes a la subsede el Lembo, en un único paquete, esto implica que no es posible radicar el trámite que corresponde a la actual consultoría de forma independiente y la radicación depende de que la sede complete los requisitos para los demás tramites.

RADICACIONES ANTE ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS				
PROYECTOS DE REDISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS DE LA SEDE COMPLETA				
Código	**Sede**	**INTERVENCIÓN**	**CIUDAD**	**ESTADO**
9203	Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción	Diseño de la Red Eléctrica	Medellín	Se radicó la solicitud de disponibilidad ante EPM, esta empresa pidió hacer una visita, la cual se llevó a cabo el 22 de febrero de 2022, el funcionario de EPM indicó que no se requiere hacer un trámite ya que el cambio de transformador y redes es interno, nos encontramos a la espera de un documento escrito con esta información de parte de EPM
9528	Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Sur colombiano	infraestructura Eléctrica	Pitalito	No requiere tramite dado que la capacidad instalada de la sede es suficiente y las intervenciones son internas
9121	Centro Atención Sector Agropecuario Risaralda	Diseño Sistema Eléctrico	Pereira	Se radicó la solicitud de disponibilidad ante la empresa de energía de Parreira el 10 de febrero de 2022, la cual fue observada el 16 de febrero, la consultoría se encuentra resolviendo las observaciones para radicar nuevamente.
9538	Despacho Regional Quindío	Rediseño Redes Eléctricas	Armenia	Se solicitaron los documentos a la sede sí que se haya obtenido respuesta, hace falta el documento de representación legal y la factura de energía
EDIFICACIONES				
9528	Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Sur colombiano	Elaboración de Estudios y Diseños	Pitalito	Ya se cuenta con un trámite aprobado de disponibilidad, se requiere la licencia de construcción para realizar el segundo trámite que es la factibilidad

Así las cosas, el CONSORCIO PROCESO CC mediante comunicado radicado No. 20224300072052 del 28 de febrero de 2022, presentó a la Interventoría la solicitud de prorrogar la suspensión del Contrato de Consultoría No. 2210007 por treinta (30) días hábiles, es decir, desde 15 de marzo hasta el 28 de abril de 2022, teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente y las siguientes consideraciones.

(…)
Por lo anterior se considera necesario procurar el plazo suficiente para el trámite y obtención de las licencias que ya se encuentran en curso, dado que los plazos de revisión y aprobación están en manos de terceros y no son del manejo ni responsabilidad de la consultoría ni de ENTerritotio, en tal sentido, solicitamos comedidamente que se prorrogue el plazo de la suspensión de contrato por 30 días hábiles hasta el 28 de abril de 2022
(…)

En este sentido, la Interventoría **SODINSA S.A.** mediante comunicado radicado No. **20224300072702** del 28 de febrero de 2022, presentó su concepto favorable sobre la modificación contractual de prórroga a la suspensión No.1 del contrato de consultoría No.2210007, indicando:

(…)
*Conforme lo anterior, consideramos que el avance y la obtención de las licencias que ya se encuentran en trámite, los plazos de revisión y aprobación están en manos de terceros, nos permitimos manifestar que, la prórroga a la suspensión **N°1**, solicitada por el contratista, equivalente a **TREINTA (30) DÍAS HABILES**, la presente interventoría emite **CONCEPTO FAVORABLE** y **RECOMIENDA** prorrogar la suspensión del contrato en los términos solicitados por el contratista, el cual consideramos congruente y proporcional a las actividades finales requeridas para culminar la totalidad del objeto contractual, resultando como fecha de la prórroga de la suspensión del contrato el próximo 15 de marzo de 2022, hasta el 28 de abril de 2022, momento en el cual se verifica si las causales de suspensión fueron subsanadas y se dará reinicio al contrato, garantizando que la presente solicitud de prórroga de la suspensión contractual no implica una adición en recursos ni costos adicionales a la entidad contratante ENTerritorio.*
(…)

- **Comités de seguimiento**

NA

- **Estudios y diseños**

La actividad de Elaboración Estudios y diseños se encuentra al 100%. Se recibieron de forma digital todos los estudios y diseños.

No	DEPARTAMENTO	CODIGO	SEDE	ALCANCE	ESTUDIOS Y DISEÑOS	OBRA
1	VALLE DEL CAUCA	9543	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES	ADECUACIONES CASINO	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
2	VALLE DEL CAUCA	9124	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO Y DE RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS, CONSTRUCCION RED DE ACUEDUCTO, TANQUE ALMACENAMIENTO	100%	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
3	VALLE DEL CAUCA	9311	CENTRO DE GESTION TECNOLOGIA DE SERVICIOS	***ESTUDIO DE VULNERABILIDAD EDIFICIOS ASTIN, CGTS Y EDIFICIO REGIONAL VALLE DEL CAUCA	APROBADO POR INTERVENTORÍA; SIN EMBARGO SE PRESENTARON OBSERVACIONES QUE EL CONSULTOR SE ENCUENTRA ATENDIENDO	N.A
4	ANTIOQUIA	9504	COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURISTICO 2	ADECUACIONES DE CUBIERTAS DE COMPLEJO **KIOSCOS**	100%	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
5	ANTIOQUIA	9504	COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURISTICO 2	ADECUACIONES DE CUBIERTAS **AULA MULTIPLE**	APROBADO POR INTERVENTORÍA	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

6	ANTIOQUIA	1010(5)	DESPACHO REGIONAL ANTIOQUIA	ADECUACIONES ACCESOS Y ESCALERA EMERGENCIA DE	100%	N.A
7	ANTIOQUIA	9206	CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL	ADECUACIONES DE CUBIERTAS	APROBADO POR INTERVENTORÍA	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
8	ANTIOQUIA	9127(10)	CENTRO DE FORMACION MINERO AMBIENTAL	CONSTRUCCION SALA DE INSTRUCTORES	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
9	ANTIOQUIA	9201	CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO	ADECUACIONES DE CUBIERTAS	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA %	N.A
10	ANTIOQUIA	9203	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION	ESTUDIOS Y DISEÑOS RED ELECTRICA	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
11	HUILA	9116	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	CONSTRUCCION DE RESTAURANTE EN LA FINCA DE ANGOSTURA	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
12	HUILA	9527	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS HUILA	ADECUACIONES DE CASINO	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
13	HUILA	9528	CENTRO DE GESTION DE DESARROLLO SOSTENIBLE SUR COLOMBIANO	CONSTRUCCION DE POZO SUBTERRANEO	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
14	HUILA	9528	CENTRO DE GESTION DE DESARROLLO SOSTENIBLE SUR COLOMBIANO	AMPLIACION DE CAFETERIA Y SEDE DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL HUILA	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
15	HUILA	9528	CENTRO DE GESTION DE DESARROLLO SOSTENIBLE SUR COLOMBIANO	CAMBIO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA REGIONAL HUILA	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
16	TOLIMA	9226	CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION 2	COSTRUCCION DE CERRAMIENTO	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
17	TOLIMA	9226	CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION 2	ADECUACIONES DE CUBIERTAS	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
18	TOLIMA	9226	CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	CASINO Y CAFETERIA REGIONAL	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
19	TOLIMA	9310	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	CONSTRUCCION DE CUBIERTAS	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
20	RISARALDA	9121	CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	CONSTRUCCION DE HANGAR	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
21	RISARALDA	9121	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO RISARALDA	CONSTRUCCION DE BODEGA	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
22	RISARALDA	9121	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO RISARALDA	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA ELECTRICO CENTRO	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A

23	RISARALDA	9121	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO RISARALDA	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
24	CALDAS	1010(17)	DESPACHO REGIONAL CALDAS	ADECUACIONES DE ACCESOS	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
25	CALDAS	9306	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CALDAS	ADECUACIONES BATERIAS SANITARIAS	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
26	CALDAS	9219	CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	ADECUACION NUEVA SALA DE INSTRUCTORES	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
27	QUINDIO	9538	CENTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO GALAN	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA REDISEÑO DE REDES ELECTRICAS	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
28	HUILA	074	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO EN GARZON HUILA	LABORATORIO DEL CAFÉ	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

***El consultor debe complementar el estudio 9311, estudio de Vulnerabilidad de los bloques Astin con el fin de complementar la solución estructural. Se realizará una nueva toma de muestras e inspecciones en la sede para la estructura principal al igual que en las cubiertas. Se realizó reunión de socialización con la sede del Sena a cargo del Arquitecto Rubén Ruiz y se envía correo de información de las actividades a realizar en la sede para asistir a la visita y tomar muestras faltantes, el consultor continúa con el desarrollo esta actividad.

Para el grupo Andina 1, se entregarán al SENA 28 estudios y diseños. Cabe señalar, que se realizarán para 20 centros de formación SENA.

- **Priorización para los proyectos que continúan a contratación de Obra.**

Contando con los presupuestos estimados en primera versión, se realiza por parte del SENA la siguiente priorización de 9 de las adecuación, pasan a etapa de la obra. La priorización se lleva a cabo por parte del SENA debido a que los recursos disponibles existentes en el PLAN OPERATIVO son insuficientes para ejecutar la totalidad de las obras que se encuentran en la Etapa de consultoría del Grupo Andina 1.

- **Actividad 4 Licencias**

Con respecto al desarrollo de la Actividad No. 4, el avance general es del 60%, a la fecha el estado del trámite de las licencias es el siguiente: Se deben tramitar un total de 9 licencias, 3 Se encuentran aprobadas, 1 rechazada, 5 pendientes por aprobar.

La interventoría reporta el avance detallado de la Actividad No. 4, así:

No	No Sede	Ciudad	Obra	Estado
1	9543	Cartago	Ampliación restaurante y cafetería	se presentó radicado inicial: 16 de diciembre de 2021 con radicado N° 05690 la oficina de planeación genera observaciones por parte de la alcaldía el día 16 de febrero de 2022, en la actualidad se proyecta una respuesta con la subsanación de las observaciones.
2	9504	Apartadó	construcción Kiosco	Licencia de construcción No. 059 de 2022.
3	1010(5)	Medellín	Mejora de accesibilidad y Escalera de emergencia	En la actualidad se encuentra en trámite el pago de la licencia ante la fiducia. La curaduría observó el documento y solicito una revisión y aval de un segundo profesional estructural.
4	912710	El Bagre	Construcción sala de instructores	Se obtiene licencia con RESOLUISÓN N° C1-009 del 25 de febrero del 2022.

5	117	Garzón	Adecuación del Laboratorio del café	Radicado No. 01-URB-002367-E-2021 de fecha: 1 de diciembre de 2021. Licencia de construcción obtenida el 07/03/2022 mediante resolución No. 042 del 03 de marzo de 2022
6	9226	Ibagué	Construcción de Cerramiento nuevo	Licencia rechazada mediante Resolución No. 73001-2-22-0136 del 11-03-2022. Se está a la espera de indicaciones por parte de SENA acerca de la continuidad de la priorización de este proyecto para que pase a fase de obra dado que existe la posibilidad de presentar un derecho de apelación por parte de la Sede del SENA.
7	9528	Pitalito	Diseños ampliación de cafetería aprendices, ambientes formación, baterías sanitarias	Radicado No. 41-2-2021-014376 de fecha 30 de noviembre de 2021, posteriormente se radica con el No 41551-0-21-0870 del 1 de febrero de 2022 un ajuste técnico de acuerdo a las solicitudes de la curaduría. en la actualidad está pendiente de que a la sede le entreguen una cotización o factura de liquidación de la licencia.
8	9526	Campo Alegre	Construcción de un restaurante	El 16 de marzo del 2022 la sede del SENA radica la información solicitada por Planeación como subsanación a las observaciones presentadas por la dependencia, se está a la espera la aprobación de la licencia.
9	9223	Dos Quebradas	Construcción Hangar 2	Se confirma el recibido de la aprobación de la licencia por parte de la sede el día 7/4/22. Se espera la radicación a ENTerritorio
10	9121	Pitalito	Bodega	No se realiza trámite

- **Definiciones pendientes por parte del SENA**

En el presente periodo, las definiciones del SENA se centran en:

- Viabilidad de visita a la sede 9311 por la Sede Regional.
- Definiciones Construcción del Cerramiento Nuevo de Ibagué, debido a que se presentan inconvenientes en documentos jurídicos del predio, para el trámite de licencia.

- **Otras actividades de gestión**

Desembolsos Contrato de Consultoría No. 2210007

Desembolso No. 1: Actividades 1 y 2 correspondiente al 13.38% del valor del contrato inicial, por un valor de **$139,014,702.72.**

Desembolso No. 2: Un Valor de DOSCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL CINCUENTA Y CUATRO Y OCHO CENTAVOS **($208.522.054,09)** que corresponde al treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato, se pagará una vez el consultor entregue el cincuenta por ciento (50%) de los estudios y diseños correspondientes a cada proyecto, previo recibo a satisfacción de la interventoría.

Desembolso No. 3: Un valor de SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE **($71.817.690.00)** IVA incluido que corresponde al treinta por ciento (30%) del valor inicial de la adición No. 2 del contrato, se pagará una vez el consultor realice la Fase 1 para la perforación exploratoria y prueba de Bombeo: que comprende la perforación exploratoria del pozo hasta la profundidad establecida en el permiso de exploración emitido por la entidad ambiental, y el sondeo eléctrico y la entrega informe técnico del contratista si las posibilidades de captación de agua son seguras en calidad y cantidad, previo recibo a satisfacción de la interventoría. Y la interventoría aprobará el inicio de la Fase 2.

Desembolso No. 4: Un valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE **($119,696,150.00)** IVA incluido que corresponde al cincuenta por ciento (50%) del valor de la adición No. 2 que equivalen a la sumatoria del 50% de cada pozo discriminado así: POZO 1 (70 METROS) PITALITO – HUILA CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MCTE ($ 55,783,348.24), POZO 2 (40 METROS) BUGA - VALLE DEL CAUCA TREINTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($38,092,588.55) y POZO 3 (25 METROS) BUGA - VALLE DEL CAUCA VEINTI CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE ($25,820,213.20), se pagarán de acuerdo a la cantidad de pozos aprobados por la interventoría para dar inicio la Fase 2, y una vez el consultor realice la Fase 2 para la perforación exploratoria y prueba de Bombeo: que comprendería la ampliación de la perforación, encamisado, construcción del filtro, lavado, prueba de bombeo y análisis físico-químico del agua y entregue los estudios y diseños correspondientes a cada proyecto, previo recibo a satisfacción de la interventoría.

Desembolso No. 5: Un valor DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON UN CENTAVO **($291.847.983,01)** equivalente a: DOSCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS ($208,522,054.09) que corresponde al treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato, y un valor de OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (83.325.928,92) que corresponde al ochenta por ciento (80%) del valor de la adición 1 del contrato, se pagarán una vez el consultor entregue el cien por ciento (100%) de la totalidad los estudios y diseños, previo recibo a satisfacción de la interventoría.

A la fecha se ha desembolsado al contrato de consultoría No 221007 de 2021m el 80% del valor del contrato, es decir, un valor de OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE **($ 830.898.579,81).**

Desembolsos Contrato de Interventoría No.2210001

Desembolso No. 1: Actividades 1 y 2 correspondiente al 10.23% del valor del contrato inicial, por un valor de **34.932.757,00.**

Desembolso No. 2: Un valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE **($52,399.135.51)** que corresponde al treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato, se pagará una vez se cumpla los siguientes requisitos: - El Interventor reciba a satisfacción la entrega realizada por parte del consultor sobre el cincuenta por ciento (50%) de los estudios y diseños correspondientes a cada Proyecto. - La entrega por parte del interventor y recibo a satisfacción de la supervisión, del informe parcial de la Actividad 3.

Desembolso No. 3: Un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE **($10.309.401.91)** IVA incluido que corresponde al treinta por ciento (30%) del valor inicial de la adición No. 2 del contrato, se pagará una vez se cumpla los siguientes requisitos: La entrega por parte del interventor y recibo a satisfacción de la supervisión del informe de la Fase 1.

Desembolso No. 4: Un valor de DIECISIETE MILLONES CIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE **($17,182,335.86)** que corresponde al cincuenta por ciento (50%) del valor inicial de la adición No. 2 del contrato, se pagará una vez se cumpla los siguientes requisitos: La entrega por parte del interventor y recibo a satisfacción de la supervisión, del informe de la Fase 2.

Desembolso No. 5: Un valor de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE **($158.444.733,96)** equivalentes a: CINCUENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 52,399.135.51) que corresponde al treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato, un valor de OCHENTA Y CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 85.026.476,19) que corresponde al ochenta por ciento (80%) del valor de la adición No. 1 del contrato y un valor de VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE ($ 21.259.122,26), que corresponde al ochenta por ciento (80%) del valor de la adición No. 3 del contrato, se pagarán una vez se cumplan los siguientes requisitos: - El Interventor reciba a satisfacción la entrega realizada por parte del consultor sobre el cien por ciento (100%) de la totalidad de los estudios y diseños correspondientes a cada Proyecto. - La entrega por parte del interventor y recibo a satisfacción de la supervisión, del informe final de la Actividad 3.

A la fecha se ha desembolsado al contrato de interventoría No 221001 de 2021, el 80% del valor del contrato, es decir, un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE **($ 273.268.364,24).**

- **Informes de Interventoría**

Para el presente periodo no aplica la entrega de informes semanales dado que los contratos se encuentran suspendidos. El último informe de Interventoría fue el radicado No 20224300038232 del 4 de febrero de 2022, periodo de Enero 2022 (1/01/2021 al 27/01/2022).

GRUPO ANDINA 2
INFORME DE LA GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CONTRATO No. _2210002
ENTerritorio y SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA – SODINSA S.A
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2022

Objetivo del informe: Presentarle al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA de manera clara y puntual, la gestión de la Interventoría asignada en el logro de la ejecución del proyecto de obras de adecuación que incluya estudios, diseños y licenciamiento de espacios administrativos y de formación en distintas regionales del SENA de los departamentos del **Grupo Andina 2**, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 220005 de 2020.

Contrato No 2210002 de 2021, cuyo objeto es realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y legal para la elaboración de Diagnósticos, Estudios, Diseños y Trámite para la expedición de licencias que sean requeridas en las intervenciones para cada una de las sedes del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, en el marco del contrato interadministrativo No. 220005, del grupo andina 2 que corresponde a las sedes priorizadas, ubicadas en Arauca, Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Guainía, Meta y Vaupés.

- . **Información general de los contratos:**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE CONSULTORÍA**	
CONTRATO No.:	2210002 DE 2021	CONTRATO No.:	2210008 DE 2021
CONTRATISTA:	Soluciones Integrales de Ingeniería SODINSA S.A.	CONTRATISTA:	CONSORCIO PROCESO CC.
PLAZO INICIAL (En meses)	5 meses	PLAZO INICIAL:	5 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	1 de agosto de 2021	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	1 de agosto de 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de marzo de 2021	FECHA DE INICIACIÓN:	1 de marzo de 2021
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	14 de febrero de 2022	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	14 de febrero de 2022
*FECHA DE REINICIO:	N.A	*FECHA DE REINICIO:	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	29 de abril de 2022	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	29 de abril de 2022
PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	10 meses y 15 días	PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	10 meses y 15 días
VALOR INICIAL ($):	175.372.010,35	VALOR INICIAL ($):	769.271.875.97
VALOR ADICIÓN 1 ($):	50.765.311,26	VALOR ADICIÓN 1 ($):	98.834.451,13
VALOR ADICIÓN 2 ($)	14.404.062,76	VALOR ADICIÓN 2 ($)	50.538.684,40
VALOR ADICIÓN 3 ($)	13.395.704,47		-
VALOR ACTUALIZADO ($):	253.937.088,84	VALOR ACTUALIZADO ($):	918.645.011,50
VALOR PAGADO ($):	52.611.603,10	VALOR PAGADO ($):	384.635.937,98

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- **Novedades contractuales durante el periodo:**

Durante el presente período no se realizaron novedades contractuales.

- **Comités de seguimiento**

Durante el presente período no se realizaron comités de seguimiento.

- **Actividad 3 Estudios y diseños**

Los componentes técnicos de la actividad de Elaboración Estudios y Diseños se encuentran totalmente aprobados por la Interventoría y entregados digitalmente a ENTerritorio, sin embargo, se encuentran pendiente la subsanación de las observaciones realizadas por parte de la Supervisión.

N°	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	SEDE	ALCANCE ESTUDIOS PREVIOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	OBRA
1	9111	Boyacá Sogamoso	Centro Minero	Remodelación y ampliación de la cafetería y restaurante del centro de formación	Entregado a ENTerritorio. El 2022-01-07.	N.A
2	9111	Boyacá Sogamoso	Centro Minero	Adecuación de ambientes de formación	Entregado a ENTerritorio. El 2022-01-05.	N.A
3	9111	Boyacá Sogamoso	Centro Minero	Adecuación de la cubierta de los ambientes de formación	Entregado a ENTerritorio el 2021-10-21 y su segunda entrega el 14 de marzo de 2022.	N.A
4	9111	Boyacá Sogamoso	Centro Minero	Construcción del cerramiento perimetral de la sede morca.	Entregado a ENTerritorio. El 2021-11-22 y su segunda entrega el 29 de marzo de 2022.	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
5	9514	Boyacá Sogamoso	Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura	Construcción de un punto de acceso controlado SENA-CIMM.	Entregado a ENTerritorio. El 2021-12-06	N.A
6	9514	Boyacá Sogamoso	Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura	Construcción de la zona de confort y gimnasio de empleados públicos del CIMM .	Entregado a ENTerritorio. El 2022-01-05.	N.A
7	1010	Boyacá Sogamoso	Despacho Regional Boyacá	Adecuación, ampliación y actualización del almacén central de regional Boyacá	Entregado a ENTerritorio. El 2022-01-05.	N.A

8	9111	Boyacá Sogamoso	Centro Minero	Construcción de la Planta de Tratamiento de agua residual doméstica y no domestica	Entregado a ENTerritorio. El 2021-10-29, se recibieron solicitud de aclaraciones por parte del supervisor	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
9	9532	Cundinamarca Soacha	Centro Industrial y Desarrollo Empresarial de Soacha	Adecuación de los ambientes de Electrónica, Diseño, ingeniería y Física.	Entregado a ENTerritorio. El 2022-01-05.	N.A
10	9512	Cundinamarca Mosquera	Centro de Biotecnología Agropecuaria	Adecuación de sedes sindicales.	Entregado a ENTerritorio. El 2022-01-05.	N.A
11	9513	Cundinamarca Chía	Centro De Desarrollo Agroempresarial	Construcción del Cerramiento entrega de Cesión tipo A - Chía	Entregado a ENTerritorio. El 2021-11-22 y su segunda entrega el 15 de marzo de 2022.	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
12	9117	Meta Villavicencio	Centro Agroindustrial del Meta 2	Remodelación centro de convivencia, casino, ambientes de formación, cubiertas y baterías sanitarias	Entregado a ENTerritorio. El 2022-01-07.	N.A
13	9117	Meta Villavicencio	Centro Agroindustrial del Meta 2	Construcción de tanques de almacenamiento de agua potable.	Entregado a ENTerritorio. El 2021-10-21, se recibieron solicitud de aclaraciones por parte del supervisor. Respondida por los contratistas el 2022-01-14.	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
14	9210	Bogotá D.C	Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones	Adecuación del Ambiente del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones perteneciente al Complejo Sur ubicado en la carrera 30 No 17 B-25 sur de la Regional Distrito Capital del SENA.	Entregado a ENTerritorio 2022/12/06.	N.A
15	1001	Bogotá D.C	Dirección Administrativa y Financiera	Adecuación de la cubierta de la Dirección General incluye la impermeabilización	Entregado a ENTerritorio. El 2021-11-12, se recibieron solicitud de aclaraciones por parte del supervisor.	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
16	9404	Bogotá D.C	Centro de Gestión Administrativa	Adecuación cubierta terraza y rampa tercer piso.	Entregado a ENTerritorio 2022/10/05.	N.A
17	9547	Guainía Inírida	Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico 3	Construcción de la biblioteca para la sede principal de la regional Guainía - Construcción de la sala de instructores y espacios de confort del centro de la regional Guainía	Entregado a ENTerritorio. El 2021-11-16 y su segunda entrega el 7 de marzo de 2022.	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

18	9547	Guainía Inírida	Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico 3	Adecuación de cubiertas de los pasillos del centro y pago de trámites	Entregado a ENTerritorio. El 2021-10-23 y su segunda entrega el 1 de marzo de 2022.	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
19	9548	Vaupés Mitú	Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jiri jirimo	Adecuaciones de las áreas administrativa, bienestar, ambientes de formación, sala de instructores y espacio de confort del Centro.	Entregado a ENTerritorio. El 2021-12-14.	N.A
20	23-9530	Arauca Tame	Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca	Construcción de la nueva sala de instructores del centro.	Entregado a ENTerritorio. El 2021-12-06.	N.A
21	123	Cundinamarca Bogotá D.C	Escuela Nacional de Instructores – Rodolfo Martínez Tono	Actividades de reparaciones locativas en Bien de Interés Cultural (BIC).	Entregado a ENTerritorio. El 2021-12-01.	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

- **Actividad 4 Licencias**

Con respecto al desarrollo de la Actividad No. 4, se requiere el trámite de licenciamiento de doce (12) proyectos como se relaciona a continuación. Además, se presentan atrasos en la radicación debido a que el SENA, no ha aporto todos los documentos, ni suscribió los formularios oportunamente, los cuales se requieren para cumplir con los requisitos de las entidades donde se tramitarán las licencias.

A continuación, se relaciona el estado y pendientes de la Actividad 4:

SEDE	CIUDAD / DEPARTAMENTO	ALCANCE	MODALIDAD LICENCIA CONSTRUCCIÓN	ESTADO DE TRAMITE
9111_Centro Minero	Sogamoso/Boyacá	Remodelación y ampliación de la cafetería y restaurante del centro de formación	Modificación de licencia demolición y obra nueva	Licencia sin radicar: El 15 de septiembre de 2021 se presentó el Formulario Único Nacional a la Dirección General de SENA para firma del Constructor Responsable, sin embargo, este fue devuelto por el SENA sin la respectiva firma. lo cual se ha solicitado definir por parte de ENTerritorio, mediante comunicados radicado No.20212200207191 del 27 de octubre de 2021 y No.20212200230201 del 1 de diciembre de 2021. Así como, mesa de trabajo y correo electrónico del 15 de diciembre de 2021, comunicado radicado No.20222200004951 del 12 de enero de 2022 y No.20222200031091 del 15 de febrero de 2022. Es decir, se surten tramites que dependen de un tercero para el avance y expedición de licencia.

9111_Centro Minero	Sogamoso/Boyacá	Adecuación de ambientes de formación	Reforzamiento / Ampliación	Se genero el valor de la liquidación de la licencia por $ 1,946,842 y se encuentra en trámite de pago por parte de ENTerritorio. .
9111_Centro Minero	Sogamoso/Boyacá	Construcción del cerramiento perimetral de la sede morca	Cerramiento	Se genero el valor de la liquidación de la licencia el 9 de marzo de 2022 por $ 1,560,564.81 y se encuentra en trámite de pago por parte de ENTerritorio. .
9514_ Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura 2	Sogamoso/Boyacá	Construcción de un punto de acceso controlado SENA-CIMM / Construcción de la zona de confort y gimnasio de empleados públicos CIMMM	Ampliación	Se tramita el 24 de febrero el pago por parte de ENTerritorio de la liquidación de la licencia por $ 1,665,055. Se encuentra en elaboración la resolución por parte de Curaduría.
9232_Centro Industrial y Desarrollo Empresarial Soacha	Soacha/Cundinamarca	Adecuación de los ambientes de Electrónica, Diseño, ingeniería y Física	Modificación	Licencia sin radicar: El Formulario Único Nacional se envió para firma del Constructor Responsable el día 27 de octubre de 2021. lo cual se ha solicitado definir por parte de ENTerritorio, mediante comunicados radicado No.20212200207191 del 27 de octubre de 2021 y No.20212200230201 del 1 de diciembre de 2021. Así como, mesa de trabajo y correo electrónico del 15 de diciembre de 2021, comunicado radicado No.20222200004951 del 12 de enero de 2022 y No.20222200031091 del 15 de febrero de 2022. Es decir, se surten tramites que dependen de un tercero para el avance y expedición de licencia.
9512_Centro de Biotecnología Agropecuaria	Mosquera/Cundinamarca	Adecuación de sedes sindicales	Ampliación	Está pendiente de determinarse si se va a proceder con la licencia de construcción ya que se requiere el proceso de reconocimiento de las construcciones actuales de la Sede que no ha sido aportada. Licencia sin radicar: El Formulario Único Nacional se envió para firma del Constructor Responsable el día 27 de octubre de 2021. lo cual se ha solicitado definir por parte de ENTerritorio, mediante comunicados radicado No.20212200207191 del 27 de octubre de 2021 y No.20212200230201 del 1 de diciembre de 2021. Así como, mesa de trabajo y correo electrónico del 15 de diciembre de 2021, comunicado radicado No.20222200004951 del 12 de enero de 2022 y No.20222200031091 del 15 de febrero de 2022. Es decir, se surten tramites que dependen de un tercero para el avance y expedición de licencia.

9512_ Centro De Desarrollo Agroempresarial	Chía/Cundinamarca	Construcción del Cerramiento entrega de Cesión tipo A - Chía	Cerramiento	Licencia radicada en la secretaria de planeación el día 10 de noviembre de 2021 mediante radicado No.20219999933672. mediante correo electrónico del 25 de enero de 2022 la Consultoría recibió el Acta de Observaciones remitidas por la secretaria de planeación, por lo que, se realizó reunión el día 3 de febrero de 2022 con la participación de la sede, secretaria de planeación y consultoría con el fin de atender las respectivas observaciones. Actualmente, lo que corresponde ajustes técnicos esta desarrolladlo por la consultoría y se encuentra pendiente: Informe de parte de la Dirección de Ordenamiento Territorial relacionado con las reservas viales, el cual se solicitó por parte del Consultor a la Alcaldía Municipal de Chía mediante radicado No20229999903231 del 4 de febrero de 2022. Visita de la secretaria de Media Ambiente, la cual se solicitó por parte del Consultor a la Alcaldía Municipal de Chía mediante radicado No20229999903231 del 4 de febrero de 2022. Los pendientes relacionados anteriormente se resuelven por parte de la Consultoría, en este sentido, el 24 de marzo se da respuesta a la Dirección de Urbanismo, esperando su pronunciamiento.
9117_Centro Agroindustrial del Meta	Villavicencio/Meta	Remodelación centro de convivencia, casino, ambientes de formación, cubiertas y baterías sanitarias	Ampliación	Licencia sin radicar: El día 26 de noviembre la apoderada por parte de la Consultoría CONSORCIO PROCESO CC Mercedes Amado Tolosa se dirigió a la sede El Hachón, donde se suscribió el formulario único nacional y el respectivo poder de autorización para el trámite de licencia. Así las cosas, consecuentemente se adelantó el trámite ante la Curaduría Urbana No.2 con el fin de realizar la respectiva radicación, sin embargo, en la revisión preliminar a la radicación el funcionario de la Curaduría solicitó realizar los ajustes que se enlistan a continuación, conforme lo indica la Consultoría CONSORCIO PROCESO CC en su comunicado radicado en ENTerritorioNo.20214300457822 del 29 de noviembre de 2021. • Se debe aportar el documento soporte de la representación legal, certificado de cámara de comercio, o certificado de representación legal en la que el Doctor Belisario se encuentre como representante legal. • Se debe aportar el documento de licencia existente de la Sede, ya sea de urbanismo o de construcción. • Se debe aportar un Certificado de libertad y tradición que cuente con el código de verificación. Se aportó el certificado que se anexa, pero no cuenta con ese código de verificación. • Se debe aportar una copia legible de la matricula profesional del Arquitecto Edgar De La Hoz. Lo anterior se comunicó por parte de la supervisión a la Sede del Hachón y Supervisor del Convenio, mediante correo electrónico del 29 y 30 de noviembre de 2021, comunicado radicado No.20212200230201 del 1 de diciembre de 2021. Así como, mesa de trabajo y correo electrónico del

				15 de diciembre de 2021, comunicado radicado No.20222200004951 del 12 de enero de 2022 y No.20222200031091 del 15 de febrero de 2022. Es decir, se surten tramites que dependen de un tercero para el avance y expedición de licencia.
9547_ Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico 3	Inírida/Guainía	(Construcción de la biblioteca para la sede principal de la regional Guainía) / Construcción de la sala de instructores y espacios de confort del centro de la regional / Adecuación de cubiertas de los pasillos del centro y pago de trámites	Ampliación	Licencia expedida mediante resolución No.0210 del 24 de marzo de 2022.
9548_ Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jiri jirimo	Mitú/Vaupés	Adecuaciones de las áreas: administrativa, bienestar, ambientes de formación, sala de instructores y espacio de confort del Centro.	Ampliación	Licencia radicada en la secretaria de planeación el día 22 de noviembre de 2021 mediante radicado No.5639, sin embargo, conforme lo informado por la Consultoría, la secretaria de planeación le ha manifestado informalmente que se requiere realizar el englobe de las dos escrituras sobre las que se localiza la sede. • Escritura Pública N° 174 de fecha 13 de noviembre de 1997, de la Notaría Única de Mitú • Escritura Pública No 168 del 07 de noviembre de 1997 Notaria Única de Mitú. Lo anterior comunicado por ENTerritorio mediante comunicado radicado No. .20212200230201 del 1 de diciembre de 2021, comunicado radicado No.20222200004951 del 12 de enero de 2022 y No.20222200031091 del 15 de febrero de 2022. Es decir, se surten tramites que dependen de un tercero para el avance y expedición de licencia.
9530_ Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca	Tame/Arauca	Construcción de la nueva sala de instructores del centro.	Ampliación	Licencia radicada en la secretaria de planeación el día 10 de diciembre de 2021.
123_Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Bogotá D.C	Reparaciones Locativas	Permiso de reparaciones locativas	Permiso tramitado por parte de la Consultoría y expedido ha satisfacción por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) mediante radicado No. :20213060056891 del 21 de octubre de 2021.

- **Avance general del grupo Andina 2:**

La Interventoría reporta un avance de la Consultoría para el grupo Andina 2, a corte del 08 de enero de 2022, del 90,57%, conforme lo indicado por la Interventoría en el Informe No.45.

- **Definiciones pendientes por parte del SENA**

En el presente periodo, las definiciones del SENA se centran en la respuesta a los requerimientos de documentación y firmas para la actividad No. 4 de Licencias conforme lo relacionado en el cuadro anterior. Especialmente, para los proyectos que se relacionan a continuación.
9111_Centro Minero 4_Sogamoso – Boyacá_ Remodelación y Ampliación de la Cafetería y Restaurante del Centro de Formación; **9232_Centro Industrial y Desarrollo Empresarial Soacha** Adecuación de los ambientes de Electrónica, diseño, Ingeniería y Física; **9512_Centro de Biotecnología Agropecuaria.** Adecuación Sedes Sindicales.

9117_Centro Agroindustrial del Meta Villavicencio/Meta_ Remodelación centro de convivencia, casino, ambientes de formación, cubiertas y baterías sanitarias (Construcción nuevo centro de convivencia). Es importante mencionar que, conforme la mesa de trabajo del 20 de diciembre de 2021, se comentó sobre el plan de regularización que adelanta el SENA, en este sentido, se espera que el SENA defina el trámite definitivo que deberá surtir este proyecto en cuanto a la etapa de licenciamiento.

9548_Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo ubicado en Mitú_9548_ Adecuaciones de las áreas: administrativa, bienestar, ambientes de formación, sala de instructores y espacio de confort del Centro amablemente solicitamos nos confirme si el proyecto continuara su fase de construcción, teniendo en cuenta que, como se informó mediante comunicado radicado No. 20212200230201 del 1/12/2021, la licencia de construcción se radico el 22 de noviembre de 2021, sin embargo, conforme lo informado por la Consultoría CONSORCIO PROCESO la secretaria de planeación le ha manifestado informalmente que se requiere realizar el englobe de las dos escrituras sobre las que se localiza la sede.

• Escritura Pública N° 174 de fecha 13 de noviembre de 1997, de la Notaría Única de Mitú

• Escritura Pública No 168 del 07 de noviembre de 1997 Notaria Única de Mitú.

Las anteriores solicitudes reiteradas mediante comunicado radicado No.20222200004951 del 12 de enero de 2022 y No.20222200031091 del 15 de febrero de 2022

- **Otras actividades de gestión**

Durante el presente periodo no se generaron pagos a la Consultoría CONSORCIO PROCESO CC e Interventoría SODINSA S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CONTRATO No. 2210016 (SUSCRITO ENTRE ENTerritorio E INGENIERIA DEL FUTURO SAS)
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2022

Objetivo del informe: presentarle al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA de manera clara y puntual, la gestión de la Interventoría asignada en el logro de la ejecución del proyecto de obras de adecuación que incluya estudios, diseños y licenciamiento de espacios administrativos y de formación en distintas regionales del SENA de los departamentos del **Grupo Caribe**, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 220005 de 2020.

Contrato 2210016 de 2021, cuyo objeto es realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRÁMITE PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS QUE SEAN REQUERIDAS EN LAS INTERVENCIONES PARA CADA UNA DE LAS SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 220005, DEL GRUPO CARIBE QUE CORRESPONDE A LAS SEDES PRIORIZADAS, UBICADAS EN CÓRDOBA, GUAJIRA, SANTANDER, MAGDALENA, ATLÁNTICO, BOLÍVAR, SAN ANDRÉS, CESAR, SUCRE.

- **Información general de los contratos:**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2210016		**CONTRATO DE CONSULTORÍA 2210005**	
CONTRATO No.:	2210016 DE 2021	CONTRATO No.:	2210005 DE 2021
CONTRATISTA:	INGENIERIA DEL FUTURO SAS	CONTRATISTA:	CONSORCIO PROCESO CC.
PLAZO INICIAL (En meses)	5	PLAZO INICIAL:	5
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25 de julio de 2021	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25 de julio de 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	25 de febrero de 2021	FECHA DE INICIACIÓN:	25 de febrero de 2021
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	21 de enero de 2022	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	21 de enero de 2022
*FECHA DE REINICIO:	25 de mayo de 2022	*FECHA DE REINICIO:	25 de mayo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	27 de mayo de2022	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	27 de mayo de2022
PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	10.25	PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	10.25
VALOR INICIAL ($):	174.378.185,06	VALOR INICIAL:	684.102.379,98
VALOR ADICION (($):	159.582.554,59	VALOR ADICION(ES):	577.956.348,91
VALOR ACTUALIZADO ($):	333.960.739,65	VALOR ACTUALIZADO:	1.262.058.731,89
VALOR PAGADO ($):	166,980,369.82	VALOR PAGADO:	631,029,365.95
VALOR POR PAGAR ($):	166,980,369.83	VALOR POR PAGAR:	631,029,365.93

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- **Novedades durante el periodo**.

Durante el periodo se surtió la novedad contractual de suspender el plazo de ejecución del contrato No. 2210005, por el término de CUARENTA Y CUATRO (44) DÍAS hábiles contados a partir del 22 de marzo de 2022 hasta el 25 de mayo de 2022.

El contrato se encontraba suspendido por un plazo de 42 días hábiles, con fecha de la terminación de la suspensión el 22 de marzo de 2022, con reinicio el 23 de marzo, y la fecha de terminación del contrato el 24 de marzo.

El estado de avance de los productos del alcance contractual de la actividad 4, correspondiente al trámite y obtención de licencias se resume a continuación:

Centro de Gestión agroempresarial de oriente Vélez, Santander; se reciben observaciones el día 3 de febrero de 2022 vía WhatsApp por parte de la ingeniera Laura Pinzón contratista de planeación del municipio. Se radica respuesta a observaciones ante planeación el día 15 de febrero de 2022.

El día 18 de febrero se informa que se emitió factura por concepto de expensas para las intervenciones a licenciar en la modalidad de obra nueva, sin embargo, el representante del SENA responsable de la licencia desistió del proceso tal como se radicó con el propósito de incluir dentro de la licencia en curso el reconocimiento de 2 edificaciones existentes del predio de la sede que a la fecha no cuentan con licencia de construcción. Se tiene la imagen de la factura expedida para los proyectos de obra de nueva de este alcance contractual, pero se debe esperar a que el SENA radique la documentación correspondiente al reconocimiento de las edificaciones. Una vez se adjunte esta información Planeación expedirá nuevamente una factura en la que se incluirá el valor del reconocimiento en curso. Cabe señalar que el reconocimiento tramitado por el SENA no hace parte de los requisitos establecidos por planeación del municipio para generar la licencia requerida en los términos del presente contrato, y que la decisión de cambiar las condiciones del trámite se realizó directamente por el SENA sin el consentimiento de la consultoría.

Centro de Gestión agroempresarial de Oriente, sede Granja de Villa luz, Barbosa Santander: el trámite fue radicado en planeación del BARBOSA el 13/12/2021. Después de la radicación se informa que para dar inicio al trámite de licencia en debida forma se debe incluir dentro de la solicitud de obra nueva el reconocimiento de las edificaciones existentes ya que a la fecha la sede no cuenta con una licencia previa. El trámite de reconocimiento de las edificaciones existentes inicia a cargo del arquitecto Cesar Palencia como representante de la sede. La documentación correspondiente no ha sido radicada a la fecha.

Centro de Servicios Empresariales y turísticos, Bucaramanga Santander: CURADURIA 2 BUCARAMANGA. Falta la firma del Constructor Responsable (SENA) en el Formulario Único

Centro Acuícola y Agroindustrial Gaira, Santa Marta, Magdalena. CURADURIA 2 SANTA MARTA. Radicado en curaduría 2 27/10/2021. Se radica ante curaduría urbana la respuesta a las observaciones jurídicas, arquitectónicas y estructurales emitidas para las intervenciones de construcción del muro de cerramiento, construcción del almacén y adecuación de la casa santa cruz. El día 14 de febrero se radican ante ENTerritorio los documentos correspondientes para efectuar el pago por concepto Expensas y delineación urbana, incluyendo RUT de la curaduría, certificación bancaria y documentos de acreditación de la curadora. El día 2 de febrero se reciben las observaciones del segundo revisor estructural designado por ENTerritorio para dar

cumplimiento a los parámetros de la Resolución 0017 de 2017. El día 23 de febrero se da respuesta a las observaciones del revisor y ente momento se está a la espera de obtener concepto favorable por parte del segundo revisor estructural designado por ENTerritorio

Despacho Regional Guajira: Radicado en planeación del municipio 11/11/2021, oficina de planeación de Riohacha. Se remite la factura a ENTerritorio para pago de derechos de construcción el día 12 de enero de 2022. A la fecha se está a la espera del soporte del pago de la factura emitida por planeación del municipio para poder dar continuidad al trámite y poder así acceder a las observaciones que considere emitir planeación.

Despacho Regional Bolívar- Adecuación cubiertas: Este trámite ante la oficina de Planeación de Turbaco – Bolívar, fue suspendido por indicaciones verbales del SENA y se espera un comunicado formal para reanudar tramite de licencia o cancelar la gestión. A la fecha no se ha definido el alcance de la intervención para la radicación de licencia, ya que en el lugar designado por el SENA para la construcción de las cubiertas actualmente se están adelantando obras con características similares a las establecidas en este alcance.

Despacho Regional de Sucre: Construcción de una BodegaOBRA NUEVA Radicado ante curaduría de Sincelejo el 5/11/2021. Se remite la factura a ENTerritorio para pago de derechos de construcción el día 12 de enero de 2022. Se reciben observaciones el día 26 de enero de 2022. Se atiende vía Mail las observaciones estructurales el día 31 de enero de 2022. Se solicita que el revisor estructural designado por interventoría del contrato pueda ser el segundo revisor estructural, lo cual es aceptado. El día 25 de febrero se radican los planos y memorias estructurales con firmas originales del diseñador y del revisor de interventoría. El día 28 de febrero se radica el memorial de revisión estructural firmado por el profesional de interventoría.

Como parte de la respuesta a las observaciones emitidas por la curaduría se explica que, dentro del proyecto se incluye la construcción de un tanque de 45.17m2 para el sistema de RCI, que no se calculó dentro del área construida por tratarse de una estructura semienterrada. A la fecha se está a la espera de un posible cambio en el valor de la factura emitida debido a la decisión que pueda tomar la curaduría respecto al área del tanque de RCI.

Centro de Biotecnología el Porvenir, Montería, Córdoba: trámite a través de la Curaduría 1 de Montería, construcción de un casino – Obra Nueva radicada el 19/11/2021.

Se remite la factura a ENTerritorio para pago de derechos de construcción el día 12 de enero de 2022. Se reciben observaciones el día 27 de enero de 2022 vía mail dentro de la que se cuenta el requerimiento de aportar el concepto técnico favorable por la autoridad competente (CVS) por tratarse de un predio que se encuentra en zona de amenaza media por inundación según lo indicado en el artículo 105 del acuerdo 003 de 2021. Se envía la licencia previa del predio para poder tramitar la construcción en la modalidad de ampliación y evitar con esto tener que aportar el concepto técnico favorable de la (CVS). Se envía el formulario único nacional versión 2022 tramitado según lo requerido por la curaduría. Se está a la espera del cambio de la factura debido al cambio de la modalidad de la licencia solicitada.

Centro de Comercio Industria y Turismo, Montería, Córdoba. Ampliación de Biblioteca. Radicado ante la Curaduría 1 el 18/11/2021.

Se remite la factura a ENTerritorio para pago de derechos de construcción el día 12 de enero de 2022. Se reciben observaciones el día 18 de noviembre de 2021 junto con el oficio de radicación del proyecto. Se da respuesta a las observaciones el día 26 de noviembre de 2021, explicando los parámetros normativos por los cuales no se considera a lugar la solicitud de incluir el segundo revisor estructural. En comunicaciones efectuadas con la curaduría en enero de 2022 se informa que la respuesta a las observaciones no es aceptada y que se debe allegar la documentación y correspondiente al segundo revisor. Se solicita que el revisor estructural designado por interventoría del contrato pueda ser el segundo revisor estructural, lo cual es aceptado. Se envían planos estructurales y memorias y memorial de responsabilidad con firmas originales del diseñador y del revisor de interventoría. Una vez subsanadas las observaciones se está a la espera de poder

tener la confirmación del valor de la factura emitida por concepto de este trámite. El arquitecto Luis Carlos de la curaduría comunica que debe radicarse de nuevo la información dado que el plazo inicial para adjuntar los documentos solicitados ya se venció. Se está a la espera de obtener las firmas del nuevo formulario para generar la nueva radicación.

Novedad: Con base en los puntos expuestos anteriormente, se amplía el plazo de la suspensión del contrato para procurar un tiempo suficiente para el trámite y obtención de las licencias que ya se encuentran en curso. Cabe señalar que el plazo para revisión de los proyectos en trámite de licencia lo determinan las entidades encargadas, y que este plazo inicia en unos casos como en Vélez y Barbosa una vez se radique en debida forma toda la documentación del proceso (documentos del trámite de reconocimiento), y en otros casos como en Riohacha inicia una vez se consigne el valor de correspondiente a las expensas y/o al delineamiento urbano.

El plazo establecido normativamente para la revisión de proyectos a nivel nacional está comprendido por 45 días hábiles, por esta razón se solicita un tiempo equivalente para la culminación de esta actividad contractual. De esta manera, la propuesta de modificación de los hitos contractuales incluyendo la solicitud de ampliación de la suspensión por 44 días hábiles adicionales se resume a continuación:

Dentro del plazo solicitado para la suspensión se harán las gestiones necesarias para la obtención de las licencias en proceso, y en el evento que se obtengan todas licencias requeridas antes de la terminación del plazo de suspensión, se solicitara el reinicio del contrato previo a esta fecha propuesta. El plazo que se está solicitando como ampliación de la suspensión no genera costos adicionales al valor del contrato de consultoría.

El termino de 44 días hábiles para la suspensión es aceptable y se encuentra dentro de los tiempos de respuestas de atención descritos en el decreto 1077 de 2015, que establece no deberán superar los 45 días hábiles, a los radicados ante curadurías y / o secretarias de planeación municipal.

- **Comités de seguimiento**

Durante la vigencia del periodo no se realizaron comités de seguimiento semanales por lo que el contrato se encuentra suspendido.

- **Estudios y diseños**

En la Actividad No. 03.Elaboración de los estudios y diseños de detalle correspondientes a cada proyecto, se han realizado y avanzado en las siguientes actividades:

	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	SEDE	INTERVENCIÓN	ESTUDIOS Y DISEÑOS	OBRA
1	SANTANDER	9546	CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIONES D AMBIENTES DE FORMACIÓN	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A

2	SANTANDER	9546	CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE	CONSTRUCCIÓN DE SALA DE INSTRUCTORES Y ADECUACIÓN DE SEGUNDO PISO DE LOS AMBIENTES GRANJA VILLALUZ	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
3	SANTANDER	9546	CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE	ADECUACIÓN DE CUBIERTAS	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
4	SANTANDER	9122	CENTRO DE ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ADECUACIÓN DE 5 BLOQUES DE DORMITORIOS	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
5	SANTANDER	9309	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTASOLES SOBRE FECHADA	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
6	MAGDALENA	9118	CENTRO ACUÍCOLAY AGROINDUSTRIAL DE GAIRA	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
7	MAGDALENA	9118 - 9529	CENTRO ACUÍCOLAY AGROINDUSTRIALDE GAIRA Y CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA	CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN.	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
8	MAGDALENA	9118	CENTRO ACUÍCOLAY AGROINDUSTRIALDE GAIRA	ADECUACIÓN CASA SANTACRUZ	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
9	MAGDALENA	9529	CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTIC A	ADECUACIÓN DE CUBIERTAS	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
10	GUAJIRA	1010(44)	DESPACHO REGIONAL GUAJIRA	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
	GUAJIRA	1010(44)	DESPACHO REGIONAL GUAJIRA	CONSTRUCCIÓN DE SERVICIO MEDICO	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
11	GUAJIRA	9222	CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS - MAICAO	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
12	GUAJIRA	9222	CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS - RIOHACHA	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

13	CÓRDOBA	9115	CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR	CONSTRUCCIÓN DE UN CASINO PARA EL CENTRO.	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
16	CÓRDOBA	1010(23)	DESPACHO REGIONAL CÓRDOBA	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
17	CÓRDOBA	9523	CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	ADECUACIÓN DE BIBLIOTECA	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
18	BOLÍVAR	1010(13)	DESPACHO REGIONAL BOLÍVAR	ADECUACIÓN DE CUBIERTAS	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
19	BOLÍVAR	9218	CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA	ADECUACIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
20	SAN ANDRÉS	1010(88)	DESPACHO REGIONAL SAN ANDRÉS	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REVESTIMIENTO EXTERIOR	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
21	CESAR	1010(20)	DESPACHO REGIONAL CESAR	CONSTRUCCIÓN SALA DE INSTRUCTORES	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
22	SUCRE	1010(70)	DESPACHO REGIONAL SUCRE	CONSTRUCCIÓN DE ARCHIVO	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
23	ATLÁNTICO	9207	CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN	ADECUACIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	N.A
24	MAGDALENA	9546	ADSCRITA AL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA – PREDIO SANTA CRUZ DEL PARAÍSO	CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO DEL MAGDALENA.	97% PENDIENTE APROBACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS FINAL	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
25	SAN ANDRÉS	9122	CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS – SEDE PROVIDENCIA.	DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA DELCENTRO DE FORMACIÓN	100% APROBADO POR INTERVENTORÍA	EN EJECUCIÓN

Para el grupo Caribe, se desarrollan 25 estudios y diseños; sin embargo, los proyectos 8 – 9 y 11 - 12 se fusionan en 1 solo proyecto. Es decir, se tienen 24 estudios y diseños para entregar al SENA. El proyecto de Escuela de Gastronomía y Hotelería de Gaira Magdalena, no se encuentra listo para inicio de proceso de contratación porque no se tiene la entrega definitiva aprobada por Interventoría, en el siguiente estado:

Construcción de la Escuela de Gastronomía, Hotelería y Turismo Regional del Magdalena.

- ✓ Topografía – APROBADO.
- ✓ Geotecnia – APROBADO.
- ✓ Arquitectónico – APROBADO
- ✓ Estructuras – ENTREGADO – En ajustes por observaciones de Curaduría No. 2.
- ✓ Hidráulico – ENTREGADO.
- ✓ Eléctrico - APROBADO
- ✓ Mecánico – APROBADO
- ✓ Modelo BIM – ENTREGADO - En ajustes por observaciones de Curaduría No. 2. del componente estructural.
- ✓ Presupuesto de obra – ENTREGADO - En ajustes por observaciones de Curaduría No. 2. del componente estructural.

Mediante memorando No. 20222200045573 del 9 de marzo, dirigido a la Subgerencia de Operaciones y Gerencia del grupo de gestión contractual, se solicita se haga efectivo el apremio al contrato de consultoría por el presunto incumplimiento en la entrega del proyecto ESCUELA DE GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO DEL MAGDALENA.

- **Actividad 4 Licencias**

Con respecto a la actividad No 4, expedición de las licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras de acuerdo con la normatividad vigente, se dio inicio el 01 de junio de 2021, hasta la fecha la consultoría ha realizado acercamientos en distintas entidades como: curadurías urbanas, secretarias de planeación y entidades ambientales; con el fin de establecer cada uno de los requerimientos necesarios para dar inicio al trámite de cada intervención.

Se realizo pago de expensas en la licencia de construcción del predio por un valor de $ 22,359,552; adicionalmente se realizó el pago del impuesto de delineación urbana por un valor de $ 73,151,444.

En ejercicio de priorización de proyectos que pasaran a etapa de construcción de obra en el presente convenio los proyectos a licenciar son los siguientes:

No	No Sede	Ciudad	Obra	Gestión realizada
1	9546	Vélez	Construcción de ambientes de Formación, áreas administrativas y áreas de bienestar	Radicado en planeación del municipio 1/12/2021. Se tiene la imagen de la factura expedida para los proyectos de obra de nueva de este alcance contractual, pero se debe esperar a que el SENA radique la documentación correspondiente al reconocimiento de las edificaciones. Una vez se adjunte esta información Planeación expedirá nuevamente una factura en la que se incluirá el valor del reconocimiento en curso.
2			Construcción de sala de instructores	

3	1010(5)	Barbosa	Adecuación de aulas - Granja Villaluz.	* Radicado en planeación del municipio el 13 de diciembre de 2021. *Después de la radicación se informa que para dar inicio al trámite de licencia en debida forma se debe incluir dentro de la solicitud de obra nueva el reconocimiento de las edificaciones existentes ya que a la fecha la sede no cuenta con una licencia previa. *El trámite de reconocimiento de las edificaciones existentes inicia a cargo del arquitecto Cesar Palencia como representante de la sede. La documentación correspondiente no ha sido radicada a la fecha.
4	9309	Bucaramanga	Suministro e instalación de cortasoles sobre fachadas	* Falta la firma del Constructor Responsable (SENA) en el Formato Único Nacional
5	9118	Santa Marta	Construcción del muro de cerramiento perimetral	Radicado en curaduría 2 el 27 de octubre de 2021. Se realizo el pago de expensas e impuesto de delineación urbana el jueves 17 de febrero de 2022. Se está a la espera de obtener el concepto favorable por parte del segundo revisor estructural, para finalmente aprobar el componente BIM y el componente presupuestal por posibles cambios estructurales.
6			Construcción de almacén	
7			Adecuación de la casa Santa Cruz	
8			Construcción Escuela de Gastronomía, Hotelería y Turismo Regional del Magdalena	
9	1010 (44)	Guajira	Construcción de servicio médico asistencial y gimnasio	*Radicado en Planeación del municipio el 11 de noviembre de 2021. *Se remite la factura a ENTerritorio para pago de derechos de construcción el 12 de enero de 2022, sin embargo, hacía falta los documentos anexos para el pago. *Se está a la espera de la emisión de observaciones por parte de Planeación del municipio.
10	1010 (13)	Bolívar	Adecuación de la cubierta para parqueaderos y sendero peatonal	* Falta la firma del Constructor Responsable (SENA) en el Formato Único Nacional
11	1010 (70)	Sucre	Construcción de bodega	*Radicado en curaduría 2 el 5 de noviembre de 2021 y se tiene la valla impresa. *Se remite la factura borrador a ENTerritorio para pago de derechos de construcción el 12 de enero de 2022. *Se reciben observaciones el 26 de enero de 2022 por parte de la curaduría y fueron atendidas el 31 de enero de 2022. *Se envían planos estructurales y memorias con firmas originales del diseñador y del revisor estructural y se está a la espera de obtener el memorial de revisión estructural firmado por el segundo revisor.

12	9115	Córdoba	Construcción de un casino para el Centro de Formación	*Radicado ante curaduría urbana 1 el 19 de noviembre de 2021. *Se remite la factura a ENTerritorio para pago de derechos de construcción el 12 de enero de 2022. *Se envía la licencia previa para el predio para poder tramitar la construcción en la modalidad de ampliación y evitar con esto tener que aportar el concepto técnico favorable por la autoridad competente (CVS) por tratarse de un predio que se encuentra en zona de amenaza media por inundación según lo indicado en el artículo 105 del acuerdo 003 de 2021. *Se está a la espera de la firma digital y de la autorización del uso de la misma por parte del constructor responsable designado por el SENA para poder subsanar la observación del cambio del formulario único nacional a la versión 2022.
13	9523	Córdoba	Ampliación de biblioteca	*Radicado ante curaduría 1 el 18 de noviembre de 2021. *Se remite factura borrador a ENTerritorio para pago de derechos de construcción el 12 de enero de 2022. *La curaduría solicita que el proyecto venga evaluado por un segundo revisor estructural. *Se envían planos estructurales y memorias con firmas originales del diseñador y del segundo revisor.

- **Avance general del grupo Caribe:**

Acorde al informe semanal de interventoría No 47 (corte al 15 de enero de 2022), presentado a la Supervisión de ENTerritorio, por parte de la Interventoría INGENIERIA DEL FUTURO SAS, para el Grupo Caribe, el avance de ejecución del contrato es del 97,07% ($ 1,225,129,804.14) ejecutado VS el 99.50% ($ 1,255,708,623.27) programado, es decir, el cronograma de actividades presenta un atraso del 2,42% ($ 30,578,819.13).

Cabe resaltar que el contrato se encuentra suspendido por lo cual no presento un avance con relación al informe anterior. El último informe de interventoría corresponde al periodo de 25/12/2021 al 25/01/2022.

- **Definiciones pendientes por parte del SENA**

Se requiere por parte de SENA definir de manera oficial el estado de las licencias del proyecto de Suministro e instalación de cortasoles de Bucaramanga y de adecuación de cubiertas del Despacho Regional Bolívar.

- **Otras actividades de gestión**

Para el contrato de consultoría 2210005, hasta la presente se han realizado 5 desembolsos por los siguientes conceptos:

DESEMBOLSOS		
CONTRATO INICIAL - DIAGNOSTICO	20%	$ 136,820,476.000000
CONTRATO INICIAL - 50% INICIAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	30%	$ 205,230,713.990000
ADICION 1 PROVIDENCIA Y GAIRA - DIAGNOSTICO	20%	$ 67,579,186.400000
ADICION 2 - ALCANCE DIAGNOSTICO GAIRA	20%	$ 48,012,083.980000
ADICION 1 Y 2 PROVIDENCIA Y GAIRA- 50% INICIAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	30%	$ 173,386,905.570000

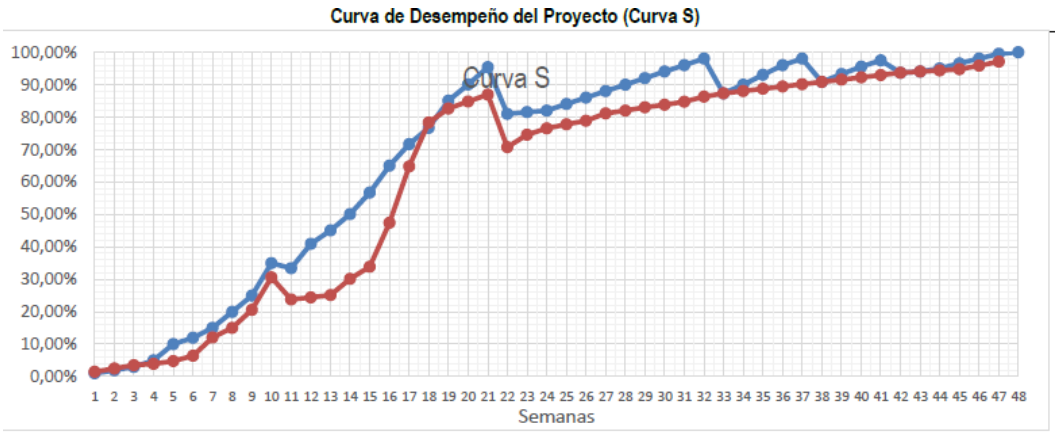
VALOR POR PAGAR	VALOR PAGADO
$ 631,029,365.93	$ 631,029,365.95

Para el contrato de interventoría 2210016, hasta la presente se han realizado 5 desembolsos por los siguientes conceptos:

METODO DE PAGO		
Contrato inicial visita y diagnosticos	20%	$ 34,875,637.000000
Contrato inicial 50% inicial de estudios y diseños	30%	$ 52,313,455.520000
adicion 1 Providencia y Gaira - diagnostico	20%	$ 18,283,279.140000
Adicion 2 - Alcance diagnostico Gaira	20%	$ 13,633,231.780000
Adicion 1 y 2 Providencia y Gaira 50% inicial de estudios y diseños	30%	$ 47,874,766.380000

VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR
$ 166,980,369.82	$ 166,980,369.83

Durante la vigencia del periodo no se tuvo un avance contractual ya que los contratos de estudios y diseños se encuentran suspendidos por tramites de licencias, el estado se mantiene en un 97.07% y una desviación del -2.42%.



INFORME DE LA GESTION DE LA INTERVENTORÍA CONTRATO No. _2210015 (SUSCRITO ENTRE ENTERRITORIO E INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S.)
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2022

CONTENIDO

Objetivo del informe: Presentarle al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA de manera clara y puntual, la gestión de la Interventoría asignada en el logro de la ejecución del proyecto de obras de adecuación que incluya estudios, diseños y licenciamiento de espacios administrativos y de formación en distintas regionales del SENA de los departamentos del Grupo CAUCA - PUTUMAYO en el marco del Contrato Interadministrativo No. 220005 de 2020.

En concordancia con lo establecido en el anexo técnico del contrato interadministrativo N° 1769204 DE 2020, en el capítulo 3.1.1. PARTICULARIDADES DENTRO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE GERENCIA INTEGRAL Numeral 4 Presentar al SENA un informe técnico, jurídico, administrativo mensual del contrato interadministrativo, donde se incluya el avance de los proyectos de acuerdo con los informes de la interventoría, y el cual será entregado el mes siguiente al que se reporta.

- **Estado general de los contratos**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE CONSULTORIA	
CONTRATO No.:	2210015 DE 2021	CONTRATO No.:	2210006 DE 2021
CONTRATISTA:	Ingeniería del Futuro	CONTRATISTA:	CONSORCIO PROCESO CC.
PLAZO INICIAL (En meses)	5	PLAZO INICIAL:	5
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de julio de 2021	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de julio de 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	23 de febrero de 2021	FECHA DE INICIACIÓN:	23 de febrero de 2021
*FECHA DE SUSPENSIÓN No.01:	31 de agosto de 2021	*FECHA DE SUSPENSIÓN No.01:	31 de agosto de 2021
*FECHA DE REINICIO No.01:	11 de octubre de 2021	*FECHA DE REINICIO No.01:	11 de octubre de 2021
*FECHA DE SUSPENSIÓN No.02:	26 de noviembre de 2021	*FECHA DE SUSPENSIÓN No.02:	26 de noviembre de 2021
*FECHA DE PRORROGA No.1 SUSPENSIÓN No.02:	10 de enero de 2022	*FECHA DE PRORROGA 1 SUSPENSIÓN No.02:	10 de enero de 2022
*FECHA DE PRORROGA No.2 SUSPENSIÓN No.02:	17 de febrero de 2022	*FECHA DE PRORROGA 1 SUSPENSIÓN No.02:	17 de febrero de 2022
*FECHA DE REINICIO No.02:	01 de abril de 2022	*FECHA DE REINICIO No.02:	01 de abril de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	05 de abril 2022	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	05 de abril 2022
PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	7.93	PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	7.93
VALOR INICIAL ($):	172.712.185,06	VALOR INICIAL:	728.556.127,79
VALOR ADICION (($):	23.372.325,51	VALOR ADICION(ES):	49.604.843,96
VALOR ACTUALIZADO ($):	196.084.510,5700	VALOR ACTUALIZADO:	778.160.971,75
VALOR PAGADO ($):	86.356.092,52	VALOR PAGADO:	364.278.063,34
VALOR POR PAGAR ($):	73.386.853,16	VALOR POR PAGAR:	269.661.485,47

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODODE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

Cumpliendo los requisitos previos al inicio, durante el periodo los contratos derivados No. 2210006 de la CONSULTORÍA y el contrato de INTERVENTORÍA No. 22100015 suscritos con EN Territorio CONSORCIO PROCESOS CC e interventoría respectivamente y los cuales continúan suspendidos bajo la prórroga No.2 a la suspensión No.2 a partir del 17 de febrero de 2022 hasta el 01 de abril de 2022 por lo cual la fecha de terminación se contempla al 05 de abril del año en curso,
Esta Etapa, contempla cuatro (4) actividades, así:

Actividad	VIGENCIA	PROGRAMACION/ EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Actividad No. 1: VISITA A LAS SEDES INSTITUCIONALES CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y RECOLECTAR LOS DATOS ESENCIALES PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO.	El Consultor da inicio a la ejecución de esta actividad con el acta de inicio del contrato. Duración: Quince (15) días-Calendario	Terminada Fecha de terminación programada: 15 de marzo de 2021 Fecha de terminación ejecutada: 15 de marzo de 2021	Se realizaron las visitas completas en el tiempo pactado.
Actividad No. 2: ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE ACUERDO CON LA INTERVENCION ESTABLECIDA EN LA MATRIZ DE CADA GRUPO.	El Consultor inicia la ejecución de esta actividad una vez se haya realizado la visita a la sede. Duración: Un mes (1) mes*	Fecha de terminación: 16 de abril de 2021 20 de abril de 2021	Se presentan variaciones en los alcances de algunas intervenciones, derivadas de situaciones encontradas en las visitas realizadas. Alcances definidos por el SENA. Para el Alto Cauca se optó por una cuarta alternativa que requirió más tiempo para llegar a una decisión.
Actividad No. 3: ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE CORRESPONDIENTES A CADA PROYECTO.	El Consultor deberá iniciar la ejecución de esta actividad en el momento en que el diagnóstico fue aprobado por el Comité Operativo Duración: Tres (3) meses*	16-03-2021 15-08-2021 25-11-2021 21-02-2022	Para el presente periodo la interventoría y consultoría han realizado revisiones y ajustes al proyecto BIM del edificio Alto Cauca, y con el cual queda pendiente la elaboración de los presupuestos del proyecto y la entrega oficial del proyecto a EN Territorio. Por otra parte, la interventoría y consultoría atendieron las observaciones al componente estructural presentado por EN Territorio para el proyecto de Puerto Leguizamo. Respecto al proyecto de cubierta de Puerto Asís, CTPI y Guapi se encuentran pendiente la entrega física y en medio magnético de los proyectos, durante el periodo se solicitó a la interventoría la revisión del redondeo en los presupuestos.

Actividad	VIGENCIA	PROGRAMACION/ EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Actividad No. 4: TRAMITE PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE.	Una vez se completen los estudios y diseños se radicarán los documentos completos ante las entidades gubernamentales. Duración: Dos meses (2) meses*	Puerto Leguizamo Resolución No.224 30 de julio de 2021. El 27 de agosto de 2021 fue radicados los documentos ante la Curaduría Urbana No.02 requeridos para la expedición de la Licencia de Construcción. El 18 de noviembre de 2021, fueron allegadas a la consultoría las observaciones al componente estructural por parte de la Curaduría Urbana de Popayán. El día 23 de diciembre la consultoría radico la subsanación de observaciones ante la Curaduría Urbana de Popayán el día 04 de marzo de 2022, mediante correo electrónico se recibe la "RESOLUCIÓN No.19001-1-21-E-186-FEBRERO 01/2022. POR LA CUAL SE OTORGA APROBACIÓN AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN-MODALIDAD: AMPLIACIÓN (OBRA NUEVA) – PROYECTO AMPLIACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL SENA DE LA REGIONAL CAUCA. El 09 de marzo de 2022, mediante correo electrónico fue recibido por EN Territorio el pago del impuesto de delineación urbana, el cual para la fecha fue tramitado.	Durante el presente periodo no se obtuvieron observaciones, o requerimientos o pronunciamientos oficiales por parte de la Curaduría Urbana No.1, de Popayán para la expedición de la Licencia de Construcción para el edificio Alto Cauca. De acuerdo con lo anterior, la interventoría avala la solicitud del consultor con el fin de tramitar la prórroga No.2 a la suspensión 2 por 45 días hábiles, tiempo en el cual se espera obtener la liquidación del impuesto pendiente por parte de la secretaria de Planeación Municipal y la expedición de la licencia ejecutoria; con lo cual la fecha de reinicio está programada para el 01 de abril y finalización al 05 de abril de 2022. El día 25 de febrero de 2022, fue suscrita la certificación de constructor responsable por parte del SENA último documento requerido por la Curaduría Urbana No.1 de Popayán y pendiente para dar continuidad a los tramites. Luego de la expedición de la resolución de aprobación por parte de la curaduría Urbana y remitida a EN Territorio se procedió con los trámites para el pago respectivo. Así mismo ha sido reiterado a la interventoría y la consultoría la necesidad de presentación de los soportes de tramites de los servicios públicos, especialmente lo que corresponde al componente eléctrico.

- **Desarrollo:**

Durante el presente periodo los contratos, No. 2210006 y 2210015 de 2021 consultoría e interventoría respectivamente para el grupo Cauca-Putumayo, continúan dentro de los tiempos de la Prorroga No.02 a la Suspensión No.02 desde el 17 de febrero de 2022 hasta el 01 de abril de 2022. El último informe de Interventoría fue el radicado No 20214300456312 del 26/11/2021 periodo del 11/10/2021 al 11/11/2021.

El día 04 de marzo de 2022, mediante correo electrónico se recibe la "RESOLUCIÓN No.19001-1-21-E-186-FEBRERO 01/2022. POR LA CUAL SE OTORGA APROBACIÓN AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN-MODALIDAD: AMPLIACIÓN (OBRA NUEVA) – PROYECTO AMPLIACIÓN DE

AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL SENA DE LA REGIONAL CAUCA, SOBRE LA K 9 71N 60- AREA DE EXPANSIÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYAN, ADOPTADA BAJO EL PLAN PARCIAL DE LA ZONA DE EXPANSIÓN LAME – DECRETO MUNICIPAL 292- OCTUBRE 19/2004, INMUEBLE PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" – NIT.899999034-13", con la cual la curaduría aprueba la licencia de construcción y especifica en su Artículo 21 de la citada Resolución: "(..)

Por otra parte, al tener dicha notificación de la resolución, se solicita ante la curaduria y la alcaldía de Popayan la presentación de los respectivos soportes con el objeto de realizar el pago del Impuesto de DELINEACIÓN URBANA, en los terminos que fue liquidado por la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el ARTICULO 2.2.6.6.8.2., el cual no es posible de efectuar en el transcurso de dicho mes.

La consultoría mediante correo electrónico de marzo 10 de 2022 remite la constancia de publicación, Emisora Nueva Radio Super Popayán de la Resolución No. 19001-1-21-E186-febrero 04/2022 de la Curaduría Urbana 1-Popayan y por la cual se aprueba el proyecto descrito en dicha resolución.

Así mismo y con el objetivo de finalizar los tramites para la expedición de la Licencia de Construcción a la fecha se adelanta el trámite para el pago del impuesto de delineación urbana es por EN Territorio.

Durante el presente periodo y como parte de las gestiones de la interventorian se obtuvieron comunicados como:

- 10/03/2022 mediante correo electronico la interventa solicita la radicación en forma digital de documentos de los proyectos Guapi, CTPI, Puerto Asís y Puerto Leguizamo, documentos que fueron radicados en forma física, esto para continuar el debido trámite, esta solicitud se ha reiterado en varias ocasiones tanto en reuniones virtuales y presenciales.
- 15/03/2022 correo electronico mediante el cual la interventoria solicita aclarar si el diseño hidrosanitario del polideportivo, indique los cambios respecto al diseño validado y aprobado, si es así y este diseño sufrió cambios es necesaria la justificación.
- 29/03/2022 mediante correo electronico se realiza el traslado de las observaciones eléctricas de ENTerritorio proyecto Alto Cauca, las cuales fueron tratadas la reunión del día miércoles 23 de marzo de 2022.
- 20224300081472 de marzo 07 de 2022, mediante el cual la interventoria radica los documentos fisicos correspondientes a los estudios y diseños de Puerto Leguizamo.
- 20224300081442 de marzo 07 de 2022, mediante el cual la interventoria realiza la radicación de los documentos en fisico para el cambio de las cubiertas de CTPI.
- 20224300081412 de marzo 07 de 2022, mediante el cual la interventoria realiza la radicación de los documentos en fisico para el proyecto de Puerto Asis.
- 20224300081432 de marzo 07 de 2022, mediante el cual la interventoria realiza la radicación de los documentos en fisico para el cambio de las cubiertas de GUAPI.

Asi mismo, la interventoria durante el periodo participo en reuniones o comites los cuales fueron:

- 07/03/2022 mesa de trabajo revisión estado del tramite de licencia de construcción, verificación del proyecto BIM y presupuestos Alto Cauca.
- 14/03/2022 se efectua mesa de trabajo con el fin de determinar el estado de avance de la revisión del modelo BIM y los respectivos presupuestos relacionados con el mismo.
- 22/03/2022 se efectua mesa de trabajo con la interventoria luego de revisar las carpetas entregadas en fisico se evidencian inconsistencias en lo presentado en fisico.
- 23/03/2022 luego de la verificación por parte del especialista electricista de EN Territorio se efectua mesa de trabajo para la revisión de los puntos mas criticos y necesarios de revisión,

entre ellos se insiste en la necesidad de contar con el concepto formal de la empresa de energia electrica de Popayan, debido a la obligatoriedad de aplicación de la norma.

- **Otras actividades de gestión**

Para la fecha no se tramitan desembolsos teniendo en cuenta que no se encuentran finalizados y entregados en debida forma los estudios y diseños para cierre del 100%. De acuerdo con lo anterior, la interventoría manifestó la realización de mesas de trabajo en conjunto con la consultoría para la revisión del proyecto por metodología BIM y la respectiva revisión del presupuesto teniendo en cuenta las tablas de planificación y cantidades que deben ser extraídas del mismo.

Teniendo en cuenta que los contratos No.2210006 y No.2210015 de 2021 consultoría e interventoría respectivamente para el grupo Cauca – Putumayo se encuentran suspendidos hasta el 01 de abril de 2022, la interventoría aporta los respectivos soportes, análisis y verificación de la información para el trámite de Reinicio No. 02 luego de la expedición de la *"RESOLUCIÓN No.19001-1-21-E-186-FEBRERO 01/2022. POR LA CUAL SE OTORGA APROBACIÓN AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN-MODALIDAD: AMPLIACIÓN (OBRA NUEVA) – PROYECTO AMPLIACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL SENA DE LA REGIONAL CAUCA.".* Durante el periodo la interventoría mantuvo contacto con la Curaduría Urbana No.1 de Popayán.

El presente informe de gestión de la Interventoría objeto del contrato de Consultoría No. 2210006 se encuentra sustentado la correspondencia realizada por la interventoría Ingeniería del Futuro S.A.S. y evidenciada a través de correos electrónicos con copia a la supervisión.

INFORME DE GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CONTRATO No. 2210720 DE 2021 (SUSCRITO ENTRE ENTerritorio y CONSORCIO ESPERANZA SAN ANDRÉS)
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2022

Objetivo del informe: presentarle al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA de manera clara y puntual, la gestión de la Interventoría asignada en el logro de la ejecución del proyecto de obras de reconstrucción de la sede SENA - Providencia, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 220005 de 2020.

Contrato 2210720 de 2021, cuyo objeto es realizar la INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS SUBSEDE DEL SENA EN LA ISLA DE PROVIDENCIA, INCLUIDA EN EL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO, DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - VERSIÓN N°2 EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°220005 DEL 2020 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL ENTERRITORIO

Información general de los contratos:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2210720		CONTRATO DE OBRA 2210719	
CONTRATO No.:	2210720 DE 2021	CONTRATO No.:	2210719 DE 2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO ESPERANZA SAN ANDRÉS	CONTRATISTA:	CONSORCIO SENA PROVIDENCIA
PLAZO INICIAL (En meses)	7	PLAZO INICIAL:	7
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	7 de julio de 2022	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	7 de julio de 2022
FECHA DE INICIACIÓN:	9 de diciembre de 2021	FECHA DE INICIACIÓN:	9 de diciembre de 2021
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A
*FECHA DE REINICIO:	N.A	*FECHA DE REINICIO:	N.A
VALOR INICIAL ($):	$ 795,373,309.06	VALOR INICIAL:	$ 9,408,078,946.47
VALOR PAGADO ($):	$ 0	VALOR PAGADO:	$ 1,881,615,789.29
VALOR POR PAGAR ($):	$ 795,373,309.06	VALOR POR PAGAR:	$ 7,526,463,157.18

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- **Comités de seguimiento**

Durante la vigencia del periodo se realizaron 5 comités de seguimiento para el contrato de obra 2210719. Las fechas de los comités de seguimiento fueron los siguientes:

1. Comité de seguimiento No. 15 a fecha del 02-03-2022.
2. Comité de seguimiento No. 16 a fecha del 15-02-2022.

3. Comité de seguimiento No. 17 a fecha del 10-03-2022.
4. Comité de seguimiento No. 19 a fecha del 22-03-2022.

En términos generales las problemáticas y compromisos presentados son los siguientes.

1. Estado técnico e inconsistencias del estudio de suelos presentado por la consultoría CONSORCIO PROCESO CC en las verificaciones técnicas del especialista de suelos del contratista de obra CONSORCIO SENA PROVIDENCIA.
2. Riesgo latente en continuar con las actividades de cimentación y estructuras hasta no haber realizado las verificaciones en campo, los ensayos y el nuevo estudio de suelos.
3. Realizar la verificación por parte del diseñador estructural a partir de las nuevas condiciones encontradas en el nuevo documento de diseños geotécnicos que se elabore. En caso de ser necesario modificar el diseño estructural, este también deberá ser entregado al Consorcio Contratista, verificando la idoneidad del profesional que efectivamente lo suscriba.
4. El contratista informa que las tonalidades de la fachada que el proveedor les hizo llegar son tonalidades opacas y grises, que difieren bastante de los colores que se tienen en el render, que son vividos, coloridos y que van con el estilo isleño.
5. Fecha de entrega del nuevo estudio de suelos 25 de marzo de 2022 y socialización del documento por el especialista de geotecnia de la consultoría CONSORCIO PROCESO CC.

- **Avances de obra.**

Durante la vigencia del mes de enero se finalizaron las actividades de demolición y disposición de escombros las cuales hacen parte de la actividad de preliminares, así mismo se iniciaron actividades de cimentaciones entre las cuales se pueden mencionar:

- Figurado acero de refuerzo flejes vigas de cimentación y columnas.
- Fallo de cilindros.
- Toma de muestras de concreto H-4.
- Desencofrado de cilindros H-6.
- Fundida de zapatas H-4 e I-4.
- Instalación de parrillas y arranque de columnas.
- Armada de formaletas de zapatas H-4 e I-4.
- Armaduras y encofrados para vigas de cimentación.
- Solado para vigas de cimentación.
- Excavación y nivelación de zanjas para vigas de ejes H-I.
- Excavación de zanjas y pozos de zapatas excéntricas.
- Fundición zapata H-7.
- Ciclópeo G-5 circular.
- Solado y fundición de zapata excéntrica G-7.
- Ciclópeo zapata G-4.

Durante la vigencia del mes hubo un cese de actividades unilateral por parte del contratista de obra debido a inconsistencias técnicas del estudio de suelos, las actividades no fueron retomadas hasta no tener el nuevo estudio de suelos debidamente aprobado por la interventoría de estudios y diseños.

Desde ENTerritorio en mesas de trabajo en las fechas del 11 de marzo y del 28 de marzo se dio la directriz de retomar las actividades de cimentación y estructuras debido que fue entrado el informe

preliminar y posteriormente el estudio de suelos, los cuales arrojaron resultados favorables para la obra.

Como actividades paralelas a la obra se realizó:

El 1 de marzo de 2022 la interventoría CONSORCIO ESPERANZA SAN ANDRÉS emitió la aprobación del "plan de choque", a través del radicado 20224300073632, en cual contemplo lo siguiente:

Desde el lunes 7 de marzo de 2022 se empezaba a implementar el plan de choque propuesta por el contratista de obra y aprobado por la interventoría consiste en:

- Se propone duplicar el personal de obra. En caso de aprobación, se prevé iniciar con este equipo de trabajo a partir del 7 de marzo de 2022.
- se prevé incrementar la jornada de trabajo habitual en un 25% equivalente al límite legal establecido para esto en jornadas ordinarias.
- se dispondrá a realizar trabajos en días festivos y/o dominicales, sin embargo, estos estarían sujetos al flujo de actividades que presente el proyecto.

El plan de choque aprobado no ha podido ser aplicado al 100% en la obra debido a inconsistencias técnicas del estudio de suelos del proyecto, llevando a cese de actividades de cimentación y estructuras en la obra.

- **Avance general de la obra Reconstrucción SENA Providencia:**

Acorde al informe semanal de interventoría No 15 (corte al 28 de marzo de 2022 al 03 de abril de 2022), presentado a la Supervisión de ENTerritorio, por parte de la Interventoría CONSORCIO ESPERANZA SAN ANDRÉS, presenta un avance de ejecución del contrato es del 11,05% ($ 783,112,379.81) ejecutado VS el 37.24% ($ 2,638,982,981.62) programado, es decir, el cronograma de actividades presenta un atraso del -26.19% ($ 1,855,870,601.81).

- **Otras actividades de gestión**

Para el contrato de obra 2210719, hasta la presente se ha hecho efectivo un primer desembolso del 20% del valor del contrato inicial, correspondiente al anticipo por un valor total pagado de $ 1,881,615,789.29.

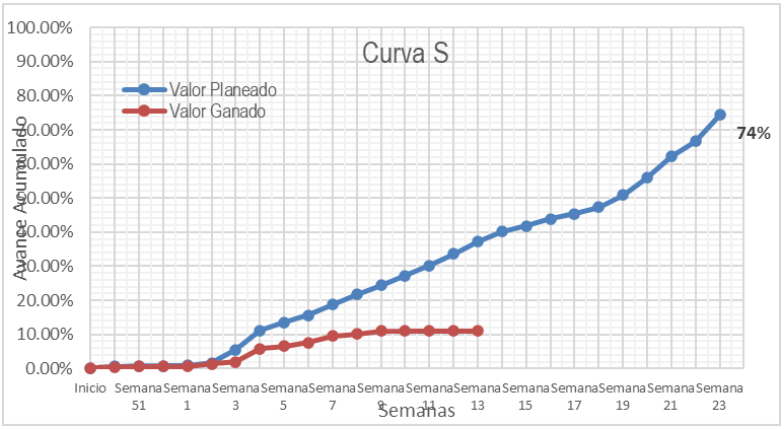
Durante la vigencia del periodo se presentaron 5 informes semanales entre los cuales se tuvo un avance total de 11.05% y una desviación del -26.19% el semáforo del proyecto se encuentra en estado rojo, entre las problemáticas identificadas se encuentran:

- demora para ingreso al puerto y realizar descargue del barco, por accidente en el puerto debido a que se cayó el brazo de la grúa con el cual se realiza el descargue.
- Rectificación técnica y en campo del estudio de suelos, lo cual obligo a la consultoría del proyecto realizar nuevos ensayos de campo, laboratorios y un nuevo estudio el cual respaldara el proyecto. Las inconsistencias encontradas en el estudio de suelos dieron como resultado la paralización de las actividades de excavaciones, cimentaciones y estructuras de manera preventiva con el fin de

evitar mayores costos a futuro por actividades de recalce y reforzamiento de cimentación.

Entre los informes semanales del presente periodo se encuentran:

- Informe semanal 11 del 28-02-2022 al 06-03-2022.
- Informe semanal 12 del 07-03-2022 al 13-03-2022.
- Informe semanal 13 del 14-03-2022 al 20-03-2022.
- Informe semanal 14 del 21-03-2022 al 27-03-2022.
- Informe semanal 15 del 28-03-2022 al 03-04-2022.



- **Registro Fotográfico**



Excavaciones eje H



Movimiento de tierra



Verificación parámetros del suelo



Avance en cimentaciones

EDGAR ENRIQUE ESPITIA GOMEZ
Gerente de Convenio No 220005

Coordinación: Margarita Rosa Bello
Supervisores: Joyce Rojas.
Andrés Traslaviña
Jesús Torres.
Miladys Prieto.
Darwin Chaparro.
Jessica Meneses
Efraín Orduz